



Participación juvenil, género y diversidad sexual

Isabel Quintero Quintero

Juliana Naranjo Rendón

Informe de práctica para optar al título de Trabajador Social

Tutor

Erika Paulina Uribe Cardona, Magister en estudios y políticas culturales

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Andes, Antioquia, Colombia
2022

Cita	(Quintero Quintero & Naranjo Rendón, 2022)
Referencia	Quintero Quintero, I., & Naranjo Rendón, J. (2022). <i>Participación juvenil, género y diversidad sexual</i> [Informe de práctica profesional]. Universidad de Antioquia, Andes, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH).



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decano/Director: John Mario Muñoz Lopera.

Jefe departamento: María Edith Morales Mosquera.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Resumen	6
Abstract	7
1 Contextualización de la práctica profesional.....	8
1.1 Estudio institucional	8
1.1.1 Misión	8
1.1.2 Visión.....	8
1.1.3 Valores corporativos y principios éticos.....	8
1.1.4 Objetivos	8
1.1.5 Objeto social	9
1.1.6 Marco normativo de la personería municipal	9
1.1.7 Ubicación geográfica	11
1.2 Papel del trabajador social respecto a la intervención en población joven, en género y diversidad (Derechos Humanos).	11
1.3 Lectura contextual que integre el rol del trabajo social y el objeto social de la organización	14
2. Diagnóstico.....	15
2.1 Justificación.....	15
2.2 Objetivos	17
2.2.1 Objetivo general.....	17
2.2.2 Objetivos específicos	17
2.3 Categorías	18
2.4 Metodología.....	20
2.5 Triangulación de datos	24
2.6 Objeto de estudio.....	26
2.7 Reflexiones y recomendaciones	27

2.8 Propuesta de mejora	29
3. Propuesta de intervención	31
3.1 Objetivos	32
3.1.1 Objetivo general.....	32
3.1.2 Objetivos específicos	32
3.2 Metodología.....	32
3.2.1 Teoría	32
3.2.2 Modelo de intervención desde Trabajo Social.....	34
3.2.3 Método	35
3.2.4 Postura ética	37
3.3 Desarrollo de la propuesta y plan de acción.....	38
3.4 Ajuste propuesta metodológica	40
3.4.1 Objetivos	40
3.5 Cronograma	43
4. Evaluación del proceso vivenciado	46
4.1 Cambio de línea de trabajo (suicidio) según el ajuste metodológico	49
4.2 Recomendaciones	52
Referencias	54
Anexos.....	56

Lista de tablas

Tabla 1 Ubicación geográfica.....	11
Tabla 2 Triangulación de datos	24
Tabla 3 Plan de acción.....	38
Tabla 4 Ajuste propuesta metodológica	41

Resumen

En el presente informe exponemos algunas reflexiones del proceso práctico realizado con juventudes desde la personería municipal de Andes. La población juvenil se ha caracterizado por la poca participación en los procesos implementados por la alcaldía municipal, pues la falta de voluntad política, la falta de compromiso y confianza han sido algunas de las razones justificantes de los jóvenes. Sin embargo, en este colectivo se identifica una falta de interés participativo, pero también se reconoce en ellos el empoderamiento y un sentido de pertenencia por el territorio y la apropiación que tienen del tema de la juventud, y de su rol como jóvenes. Este grupo etario representa pluralidad, diversidad y a su vez esto los hace blanco de señalamientos, y estigmatización alrededor de su condición como joven, ocasionando una exclusión desde la sociedad misma y desde la institucionalidad, lo que lleva a que no sean comprendidas, ni tenidas en cuenta sus verdaderas necesidades. Esto hace que en temas como el suicidio no se les preste la atención necesaria debido a los imaginarios creados socioculturalmente desde hace tiempo, lo que hace aún más complejo el romper con estos, llevando a su vez a procesos de negligencia y problemáticas y/o necesidad insatisfechas o sin solucionar.

Palabras clave: Trabajo social, Participación, Juventud, Institucionalidad

Abstract

In this article we present some reflections of the practical process carried out with youth from the municipal authority of Andes. The youth population has been characterized by little participation in the processes implemented by the municipal mayor's office, since the lack of political will, the lack of commitment and trust have been some of the justifying reasons of the young people. However, in this group a lack of participatory interest is identified, but their empowerment and a sense of belonging to the territory and the appropriation they have of the issue of youth, and of their role as young people, is also recognized. This age group represents plurality, diversity and in turn this makes them the target of accusations and stigmatization around their condition as a young person, causing an exclusion from society itself and from the institutionality, which leads to their not being understood or taken into account. account your true needs. This means that on issues such as suicide, they are not paid the necessary attention due to the sociocultural imaginations created for a long time, which makes breaking with these even more complex, leading in turn to processes of negligence and problems and / or necessity unsatisfied or unsolved.

Keywords: Social work, Participation, Youth, Institutionalidad

1 Contextualización de la práctica profesional

1.1 Estudio institucional

Personería de Andes. Tus derechos: la causa que nos mueve

1.1.1 Misión

Teniendo presente y como prioridad la población en condición de vulnerabilidad y la relevancia del interés general dentro de la estructura social, la Personería de Andes tiene como misión la defensa y promoción de los derechos humanos y del interés público; la vigilancia de la conducta oficial de los servidores públicos y el ejercicio de la función administrativa del Municipio de Andes.

1.1.2 Visión

La Personería de Andes será reconocida a nivel regional como una institución con vocación de servicio, fortalecida y moderna; líder en la promoción y defensa de los derechos humanos, el interés público, y la transparencia en el ejercicio de la función pública, comprometida con la paz y la reconciliación.

1.1.3 Valores corporativos y principios éticos

Transparencia, eficiencia, eficacia, moralidad administrativa, e independencia, con el fin de proteger los derechos de los ciudadanos del Municipio de Andes.

1.1.4 Objetivos

- Velar por la guarda y promoción de los derechos humanos, interviniendo de manera eficaz y oportuna en las actuaciones administrativas.
- Adelantar acciones para la protección de intereses particulares y colectivos de la comunidad andina.
- Vigilar la conducta de los servidores que cumplen funciones públicas dando trámite oportuno a las quejas o actuando de manera oficiosa.
- Implementar herramientas que contribuyan al mejoramiento de los procesos y que se refleje en la calidad de la prestación de los servicios.

- Implementar mecanismos de formación y participación ciudadana mediante capacitaciones en derechos, deberes, obligaciones y temas de interés para la comunidad.

1.1.5 Objeto social

Desde la personería como órgano de control y vigilancia, es de interés hacer seguimiento sobre la eficacia y eficiencia de las estrategias y programas que se plantean desde la administración municipal y desde los distintos campos, que respondan a las necesidades de las diferentes realidades; al igual que a las conductas de los servidores públicos y de la administración municipal, que estén actuando de manera oportuna y eficiente en la calidad de la prestación de servicios, en función de la garantía de los derechos humanos.

1.1.6 Marco normativo de la personería municipal

De conformidad con la Constitución Política de 1991, las personerías municipales tienen ubicación dual dentro de la estructura del Estado Colombiano denominada órgano de control y vigilancia, como parte del Ministerio Público y dentro de la organización de las entidades territoriales como un órgano del gobierno de los distritos y municipios elegido por el respectivo concejo. Así mismo, de conformidad con el artículo 169 de la Ley 136 indica que “le corresponde al personero municipal en cumplimiento de sus funciones de ministerio público la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas”, así pues, si bien la personería es una entidad de orden local, no depende directamente del alcalde, ni del concejo, ya que se trata, o más bien, así la ha tratado el legislador, de un organismo de control que goza de autonomía administrativa y presupuestal, precisamente para poder ejercer adecuadamente sus funciones de control.

Es prudente acotar que, la Personería Municipal, personifica la defensa de los intereses generales y de los derechos humanos de los habitantes de los municipios, para lo cual, adelanta tareas de control y vigilancia encaminadas a asegurar el cumplimiento de las normas y de los fines del Estado social y constitucional de derecho con transparencia y moralidad administrativa, de todos y cada uno de los servidores públicos municipales. Al tenor del Artículo 178 de la norma ya citada, le compete al Personería, ejercer en el municipio, bajo la dirección suprema del Procurador General de la Nación, las funciones del Ministerio Público, vigilando el cumplimiento de la Constitución, las leyes, las ordenanzas, las decisiones judiciales y los actos administrativos,

promoviendo las acciones a que hubiere lugar, en especial las previstas en el artículo 87 de la Constitución. Por lo tanto, en el marco de las atribuciones en defensa de Derechos Humanos, corresponde a la agencia local del Ministerio Público, atender las quejas que cualquier individuo o institución que alleguen, máxime si son referentes a la violación por parte de funcionarios del Estado, o por agentes ajenos al Gobierno, de los derechos civiles o políticos y de las garantías sociales. Esto implica que, se realice un acompañamiento jurídico a la ciudadanía a partir de la implementación de planes y proyectos propios de la entidad, tendientes no sólo a divulgar la protección y garantía efectiva de los derechos humanos consagrados en la Carta Constitucional de 1991, la Convención Americana de Derechos Humanos y la Ley; facilitar el acceso a la administración de justicia a los ciudadanos cuyos derechos fundamentales corren riesgo de perjuicio inminente emprendiendo las acciones jurídicas a que haya lugar en el marco de la competencia, sino además, de implementar la gobernanza jurídica a partir de la proposición de soluciones posibles desde la función legal y constitucional en que se ubica la personería municipal. En nuestro actual ordenamiento Jurídico la Personería Municipal tiene su origen y fundamento en el artículo 118 de la Constitución, y a ella corresponde, según señala tal preceptiva superior:

- La Guarda y Promoción de los Derechos Humanos.
- La Protección del Interés Público, y
- La vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas

Marco Legal

Las Personerías Municipales han venido siendo fortalecidas jurídicamente en los últimos años para facilitar su capacidad de respuesta a las particulares circunstancias que se presentan en la vida económica, social y política del Municipio, por ello entonces, sus múltiples funciones se encuentran dispersas en el ordenamiento jurídico en varias Leyes y Decretos, entre otras, encontramos las siguientes:

- Decreto 1333 de 1986: Artículos 135-152.
- Ley 3 de 1990.
- Ley 136 de 1994: Artículos 168 y siguientes.
- Ley 617 de 2000: Art. 24.

- Ley 906 de 2004.
- Ley 1098 de 2006.
- Ley 1306 de 2009.
- Ley 1551 de 2012.

1.1.7 Ubicación geográfica

El municipio está ubicado en la zona suroccidental del Departamento de Antioquia. Se extiende desde el Río Tapartó, al norte, hasta las reservas naturales del paramillo, al sur. Lo atraviesa la cordillera occidental de los Andes, con alturas que alcanzan los 3960 msnm en el Cerro de Caramanta.

Tabla 1

Ubicación geográfica

Latitud	Longitud	Altura Máxima
Norte	Este 75°48'32,38''W	
75°52'17,11''W	05°39'31,71''N	
05°45'57,01''N		3791 msnm
Sur 75°54'25,09''W	Oeste	
05°28'38,83''N	76°05'11,55''W	
	05°41'19,75''N	

Descripción de dinámicas institucionales (apuestas políticas): Desde el sector personería, se le apuesta a la defensa y promoción de los derechos humanos por medio del seguimiento y vigilancia de las funciones de la administración municipal y de la conducta de los servidores públicos en función de esto. Teniendo como prioridad la población vulnerable, enfocada a la implementación de mecanismos de formación y participación ciudadana mediante capacitaciones en temas de interés para la comunidad en razón de derechos, deberes y obligaciones.

1.2 Papel del trabajador social respecto a la intervención en población joven, en género y diversidad (Derechos Humanos).

En nuestro actuar como profesionales sociales en los distintos ámbitos que se nos presenta a diario, es necesario tener en cuenta la diversidad de seres que podemos encontrar en los espacios que compartimos cuando convivimos con los demás, cuando nos referimos a una población joven, en la cual podemos encontrar unas formas de interactuar o de observar la cotidianidad de manera diferente según las realidades o el contexto de cada uno, este trabajo que se nos plantea como trabajadores sociales pueden presentarse de una manera más compleja y tal vez en algunos casos con mayores dificultades para entender y adaptarse a estas visiones que en ocasiones se encuentran un poco alejadas de las que nosotros mismos podemos percibir.

Trabajar con jóvenes implica, asumir el reto de acercarse a las últimas innovaciones e investigaciones que se desarrollan en relación a la juventud, estando al día de las prácticas que nos ayudan a determinar nuestros objetivos de intervención, poniendo la mirada en la obtención de intervenciones que transformen la realidad social y generen cambios positivos en el desarrollo de la ciudadanía en general y, particularmente, de la participación de jóvenes en esta. La etapa que comprende el paso de la infancia a juventud, representa un tiempo de autoconstrucción de la propia identidad, influyendo en nuestro desarrollo intelectual, físico, sexual y afectivo. Esta etapa se presta al paternalismo, la infravaloración y, en ocasiones, la marginación, por parte de las personas adultas, aspectos que influyen directamente en cualquier tipo de intervención que queramos poner en marcha, siendo un factor principal a tener en cuenta a la hora de construir un proyecto o programa para trabajar con jóvenes.

Como educadoras y educadores, debemos pensar en las y los jóvenes como personas con voz propia e interlocutoras/es de pleno derecho en la sociedad, más que como personas que aún carecen de la maduración necesaria para ser consideradas adultas. Las últimas investigaciones y proyectos enfocados a trabajar con jóvenes, destacan precisamente la necesidad de enfocar nuestras prácticas en torno a un colectivo completo de personas profesionales desde las potencialidades de las personas, más que centrarnos en aquello que carece.

Algunas de las dificultades que podemos encontrarnos al trabajar con jóvenes vienen marcadas por los estereotipos que, tanto los medios de comunicación, como los distintos programas de atención a la juventud, han transmitido y construido en torno a este período del desarrollo personal. Desde la educación y la intervención social, nuestro trabajo implica también saber apartarnos de aquellos calificativos y generalizaciones que estigmatizan a todo un colectivo, enfocando nuestras prácticas desde perspectivas que ayuden a empoderar a la juventud hacia una

participación activa y una práctica responsable y crítica de la ciudadanía. Facilitando así, su propia construcción como integrantes de la sociedad en la que viven.

Por otra parte enfocar el trabajo social hacia la intervención a la población LGBTI es un proceso que más de requerir teorías necesita de profesionales capaces de desligarse de sus propias visiones acerca de los que es reconocido como correcto a la hora de hablar de nuevas formas de familia y distintas maneras de amar y más cuando hacemos referencia a una población que a lo largo de la historia ha sido rechazada, perseguida y en muchos casos asesinada por el simple hecho de sentir preferencias hacia su mismo sexo o no estar conformes con el que se les asignó al nacer.

La diversidad sexual como característica natural del ser humano está siendo invisibilizada y discriminada mediante la imposición de un modelo normativo basado en una ideología heterosexista y en un sistema binario de sexo-género. Su incumplimiento, conlleva a una manifestación de actitudes hostiles y de rechazo establecida por un estigma LGBTfóbico. Esta discriminación genera una situación de vulnerabilidad hacia los/as jóvenes LGBTI. El miedo a la no aceptación y ruptura de sus relaciones dentro de su entorno social les impide revelar su 'secreto'. Desde la disciplina del Trabajo Social se intenta tomar parte de la LGBTfobia mediante la colaboración en la sensibilización y concienciación entre los/as jóvenes y en el ámbito social de la persona LGBTI, así como, apoyar y acompañar al joven LGBTI.

Desde el trabajo social hablar de género representa grandes retos, el género como categoría de análisis de la realidad social sirve como marco interpretativo al trabajo social ayudándonos a comprender el significado que este adquiere en la construcción y resolución de problemas sociales que se presentan en la cotidianidad. Por eso, una de las diversas formas en que la perspectiva de género se puede incorporar al trabajo social, es en el diagnóstico de problemas sociales, desde donde visibilizar, analizar y denunciar la posible desigualdad en que las mujeres se encuentran por ejemplo: ante la posibilidad de obtención de ingresos -tanto a través de su participación en el mercado de trabajo como en la seguridad social- y las formas en que las políticas sociales reproducen e institucionalizan las desventajas de las mujeres frente a las situaciones de pobreza y exclusión social. A su vez, la perspectiva de género puede aportarnos conceptos, herramientas, prácticas de empoderamiento y emancipadoras hacia las mujeres que atendemos.

1.3 Lectura contextual que integre el rol del trabajo social y el objeto social de la organización

Desde el objeto social de la organización, está el ejercer funciones de control a partir de la revisión de documentos proporcionados por los entes municipales en los cuales den a conocer los programas, proyectos e iniciativas para acercarse a la ciudadanía y hacerles partícipes de la construcción de sociedad y goce de derechos. Implementar estrategias de regulación que contribuyan al mejoramiento del accionar de los entes institucionales teniendo como objetivo velar por la garantía de los derechos para mejorar la calidad de vida de los andinos.

En función del rol del trabajo social, parte desde un trabajo socio educativo crítico que permita problematizar el impacto de los programas y estrategias ejecutados y evaluar si estos están diseñados desde la realidad y la necesidad del contexto, tiene como eje transversales los enfoques de goce de derechos, diferencial y el enfoque de género que ayuden al objetivo de liberar y crear voluntad de cambio que promueva mejoras en la calidad de vida de los sujetos mediante la reflexión y la movilización de estos por el cambio desde la participación en los diferentes ámbitos.

Así la pedagogía de Freire se convierte en una pedagogía crítica, liberadora y problematizadora del ámbito educativo y social; y ofrece una propuesta revolucionaria, en tanto el sujeto educando, mediante su participación, se convierte en actor indispensable al redimensionar la realidad social que le es propia (Brito Lorenzo, 2008).

En este sentido, se cumple con la labor de veedurías críticas a través del seguimiento y revisión de documentación e investigación acerca de programas, proyectos e iniciativas llevados a cabo por los entes institucionales, en donde vinculen e incluyan a los ciudadanos en proyectos para la formación y construcción de sociedad. El objetivo es hacer un control y evaluación que den cuenta del sentido de las intervenciones y cómo actúan los encargados de la gestión y ejecución de estas, con el fin de garantizar la protección y cumplimiento de los derechos y evaluar la acogida de los entes municipales en el cumplimiento de sus funciones.

2. Diagnóstico

2.1 Justificación

Esta investigación diagnóstica social, nace por la necesidad de poner el foco de atención en el tema de género y diversidad sexual dentro de las estrategias planteadas en la política pública de juventud del municipio de Andes, al igual que las formas de participación de los y las jóvenes del municipio en estos espacios, por la fuerte apuesta que hace la administración municipal en materia de participación, lo cual se pudo evidenciar en la lectura de documentos referentes a dicha entidad, y un tema como el de género y diversidad sexual que ha sido abordado, más aún teniendo en cuenta que en municipio en el cual habitamos desde hace mucho tiempo ha funcionado bajo lógicas patriarcales y machistas que en muchas ocasiones imposibilitan o vuelven más complicado el reconocimiento por el otro por sus diferencias, las cuales no nos hacen mejores ni peores personas, simplemente aportan a la construcción de una diversidad que aporta al mejoramiento de nuestras realidades.

Desde la personería como órgano de control y vigilancia, compete la guarda y promoción de los derechos humanos de la población Andina, como uno de los mandatos que constitucionalmente se le ha atribuido en armonía con todas las agencias del Ministerio Público, además como entidad encargada de velar por el cumplimiento de los principios que rigen la actuación Administrativa y el acatamiento de los deberes funcionales de los servidores públicos del nivel local. Es de interés hacer seguimiento sobre la eficacia y eficiencia de las estrategias y programas que se plantean desde la administración municipal y desde los distintos campos en función de la participación de los y las jóvenes, como del abordaje de los temas de género y diversidad sexual dentro de la política pública de juventud del municipio de Andes, del cumplimiento de estas acciones implementadas, desde un enfoque diferencial que permita abarcar las particularidades de cada sujeto. Corresponde poner atenta atención a la conducta de los servidores públicos y de la administración municipal, que estén actuando de manera oportuna y eficiente en la calidad de la prestación de servicios.

Al evidenciar dentro de la lectura del plan de desarrollo Municipal de Andes “Andes: Alianza por el Desarrollo Humano 2020-2023” y demás documentos, que aunque se habla de diversidad sexual no se ha creado una política pública que permita que esta población sea tenida en

cuenta totalmente, aunque se sabe de su existencia, se requiere la creación de esta, para que permita que dicha población no solo deje de ser invisibilizada, sino que además tenga la oportunidad de participar en los distintos escenarios que se les pueden brindar dentro del municipio (sociales, políticos y económicos), siendo reconocidos como sujetos de derecho y con autonomía participativa. En cuanto a la participación juvenil, esta ha estado inactiva en el municipio, desde la administración municipal se implementan y se ejecutan acciones y programas en función de incentivar y fomentar la participación de los y las jóvenes. Por la pertinencia de este tema y la gran apuesta administrativa, es de interés de la personería el cumplimiento e impacto de estas acciones implementadas, y más como líder en la promoción y defensa de los derechos humanos interviniendo en las acciones administrativas, si estos programas dan respuesta a las necesidades de esta población.

Respecto al tema de género es necesario tener en cuenta la importancia de la participación y la inclusión, desde métodos educativos que permitan principalmente a las mujeres el reconocimiento de sus derechos y su perspectiva de igualdad, la cual ha sido fomentada desde los derechos humanos.

Desde trabajo social, el tema de género, diversidad sexual, y la participación, en este caso de los y las jóvenes es un tema de importancia, ya que su rol está enfocado en poder transformar realidades sociales, mejorando las condiciones de vida de la población. Al ser una población vulnerable pueden ser permeados por el hoy día que está atravesado por la delincuencia y el consumo, replicando patrones de identidad por la influencia de la esfera social. A partir del papel de prevención del trabajo social, corresponde hacer visible a los y las jóvenes las diferentes alternativas que les impida caer en estas realidades, de ahí la importancia de la creación de programas y acciones en materia de participación en los diversos campo de interés, como la cultura, el arte, la música, el deporte, la educación, y demás, donde puedan construir su identidad y contribuya a su desarrollo personal que ellos puedan interesarse por tomar liderazgo y participar activamente en sociedad.

Desarrollar el trabajo social enfocado en temas como diversidad sexual y género nos permitirá lograr grandes transformaciones en la sociedad entorno a la igualdad, el respeto por la diferencia y el reconocimiento de los derechos de cada persona, un trabajo que debe construirse de manera conjunta, desde diversas disciplinas, pero sobretodo es necesario desaprender lógicas culturales y patriarcales que limitarían nuestro actuar profesional, para esto es necesario tener un

visión neutra y respetuosa sin dejar de lado nuestros principios éticos para un buen desempeño de la profesión.

Al desarrollarse desde la administración municipal de Andes estrategias y programas en torno a la participación de los y las jóvenes, y en temas de diversidad sexual y género, es de interés ponerles foco a estas acciones. Compete al trabajo social comprender el estudio de las necesidades diversas del individuo, lo que permite interpretar cuales son las respuestas más acordes a la situación y contexto, y por ello la necesidad de hacer seguimiento a los programas que se estén efectuando, que sean oportunos y eficientes que respondan a estas necesidades y les brinde alternativas a los y las jóvenes para su vida en sociedad, desde el respeto por la diferencia, en materia de diversidad sexual y género y de fomento de la participación en los diversos ámbitos. Además, este estudio contribuye al desarrollo de conocimientos y a nuestra formación como futuros trabajadores sociales.

2.2 Objetivos

2.2.1 Objetivo general

- Analizar en la política pública de juventud del municipio de Andes la implementación de estrategias en temas de género y diversidad sexual y las formas de participación de los y las jóvenes del municipio en estos espacios

2.2.2 Objetivos específicos

- Identificar cómo se está abordando desde la política pública de juventud del municipio de Andes los temas de género y diversidad sexual.
- Describir las formas de participación de los y las jóvenes en temas de género y diversidad sexual dentro de las estrategias y políticas que se plantean desde la administración municipal de Andes.
- Determinar los impactos que ha tenido la población juvenil en materia de participación en temas de género y diversidad sexual dentro de la política pública de juventud del municipio de Andes.
- Determinar la pertinencia de las acciones y programas ejecutados por la administración municipal de Andes, si estos responden a las necesidades y realidades de la población joven

desde la perspectiva de género y diversidad, mediante la identificación de las problemáticas y/o necesidades a las que se enfrentan en su cotidianidad.

2.3 Categorías

Joven: según lo plasmado en el documento diagnóstico de la administración municipal de Andes “Andes: Alianza por el Desarrollo Humano” (2020-2023), desde la OMS el joven se considera entre las edades desde los 10 hasta los 24 años. Y según la Ley 1885 de 2018, Joven se define: como toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía.

Juventudes: segmento poblacional construido socioculturalmente y hace alusión a unas prácticas, relaciones estéticas y características que se construyen socioculturalmente. Esta construcción se puede desarrollar de manera individual y colectiva por parte de esta población joven, en relación con la sociedad; además es un momento vital porque es allí donde se van consolidando capacidades físicas, intelectuales y morales (Ley 1885, 2018, p. 1).

Juveniles: proceso subjetivo atravesado por la condición y estilo de vida, articulados a las construcciones sociales. Las realidades y experiencias juveniles son plurales, diversas y heterogéneas, de allí que las y los jóvenes no sean comprendidos como sujetos aislados, individuales y descontextualizados, sino por el contrario como una construcción cuya subjetividad se ve transformada por las dinámicas sociales, económicas y políticas de las sociedades, a cuyas sociedades también aportan (Ley 1885, 2018, p. 1).

Procesos y prácticas organizativas de los y las jóvenes: alude al número plural de personas constituidas en su mayoría jóvenes, que desempeñan acciones con un mismo objetivo y un nombre en común. Cuenta con mecanismos como el flujo de información y comunicación, y establece mecanismos democráticos para la toma de decisiones; su funcionamiento responde a reglamentos que se establecen de forma interna por los mismos integrantes (Ley 1885, 2018, p. 1).

Espacios de participación de las juventudes: son aquellas formas de acción colectiva que integran un número plural y diverso de procesos y prácticas organizativas de los y las jóvenes en un territorio, que desarrollan acciones temáticas de articulación y trabajo colectivo con otros actores; dichos procesos han de ser convocantes, amplios y diversos, que puedan incluir jóvenes

no organizados según sus dinámicas propias. Entre los espacios de participación se encuentran las redes, mesas, asambleas, cabildos, consejos de juventud, y demás espacios que surjan de las dinámicas de las y los jóvenes (Ley 1885, 2018, p. 2).

Participación: con base en lo expuesto desde Secretaria de Educación Pública (2016), y lo planteado en el PDM “Andes: Alianza por el Desarrollo Humano” (2020-2023), la participación es la capacidad de la ciudadanía de involucrarse en la toma de decisiones desde diferentes ámbitos políticos, sociales, culturales, económicos de un país o región de una manera autónoma y democrática para generar un diálogo entre los diferentes actores, privados y públicos en el desarrollo del territorio.

Inclusión:

La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades. (Mojica, L. D. 2010. s.f, citado por Jojoa & Cabrera, s.f.)

Diversidad sexual:

Es la atracción física, emocional, erótica, afectiva y espiritual que sentimos hacia otra persona. Esta atracción puede ser hacia personas del mismo género (lesbiana o gay), el género opuesto (heterosexual), ambos géneros (bisexual) o a las personas independientemente de su orientación sexual, identidad y/o expresión de género (pansexual). (Fundación Huésped, s.f.)

Respeto: el respeto es la consideración y valoración especial que se le tiene a alguien o a algo, al que se le reconoce valor social o especial diferencia. También es uno de los valores fundamentales que el ser humano debe tener siempre presente a la hora de interactuar con personas de su entorno (Delgado, 2020).

Educación: hace referencia al proceso de aprendizaje mediante el cual los individuos adquieren nuevos conocimientos que antes no poseían (Pérez Porto & Gardey, 2008).

Concientización: es un proceso mediante el cual se habla sobre la importancia de determinado tema (Coelho, s.f.).

Enfoque de género: permite transformar la realidad y generar cambios a partir de la comunicación, involucrando una redefinición de los derechos y responsabilidades de hombres y

mujeres en la forma de relacionarse y en la participación de las diferentes dimensiones, social, cultural, política, la familia, etc. con la finalidad de crear nuevas formas de relacionarnos con responsabilidad y respeto aceptando la diversidad (López Méndez, I. 2007).

López (2007) concluye que en definitiva abordar el tema de género significa promover una redistribución del poder dentro de nuestras sociedades y de nuestra propia organización, y esto puede ser especialmente difícil de aceptar, sobre todo cuando ello nos lleva a cuestionarnos nuestras propias vidas.

Derechos humanos: su finalidad es la dignidad humana, haciéndolos inherentes a todos los seres humanos, por lo cual el Estado los reconoce y debe dar garantía de ellos sin distinción alguna (Carpizo, 2011).

Personería: le compete la guarda, promoción de los derechos humanos de la población, como uno de los mandatos que constitucionalmente se le ha atribuido en armonía con todas las agencias del Ministerio Público, además como entidad encargada de velar por el cumplimiento de los principios que rigen la actuación Administrativa y el acatamiento de los deberes funcionales de los servidores públicos del nivel local (Personería de Andes, s.f.).

Política pública: es una actividad de comunicación pública y a su vez un instrumento social en el cual se enfatizan las problemáticas sociales para gestionar y diseñar acciones que den solución; es decir, son el medio para las acciones y decisiones en pro del bienestar social (Ruiz López & Cadéas Ayala, s.f.).

2.4 Metodología

El enfoque utilizado para este ejercicio de investigación diagnóstica es el enfoque mixto, el cual más allá de permitirnos analizar datos estadísticos acerca del cumplimiento de la política pública de juventud basados en el género y la diversidad sexual, y el tema de participación juvenil dentro de los programas y acciones diseñadas por parte de la administración Municipal de Andes dentro del contexto Andino, nos permite darnos cuenta de las distintas realidades que han afectado la inclusión de estos dentro del municipio y la necesidad de habilitar espacios que permitan el acompañamiento y la interacción con el resto de la población.

La utilización de un método mixto y el acompañamiento también del estudio de caso nos permiten un análisis y seguimiento más completo a lo que dentro del municipio se ha planeado

respecto a lo relacionado con juventud y de esta manera poder entender si lo que se ha venido implementando ha sido suficiente o adecuado para dicha población, lo que se busca con la utilización de este enfoque dentro de esta investigación diagnóstica es darle profundidad al análisis de este tema que en cierto modo se hace complejo y cuya finalidad es entender lo que se está llevando a cabo y lo que falta por mejorar para un verdadero desarrollo integral de la población en cuestión (Salas Ocampo, 2019).

Al utilizar el método mixto para un ejercicio de investigación diagnóstica se fortalece la posibilidad de la realización de lo que se plantea a través del estudio y análisis de programas que se estén llevando a cabo con la finalidad de observar el impacto que estos están teniendo y si en realidad cumplen su finalidad y para lo que fueron creados (Salas Ocampo, 2019).

Al permitirnos combinar lo cualitativo y lo cuantitativo nos da la posibilidad de tomar la mejor parte de cada método para realizar nuestro estudio, la utilización de este enfoque nos permite ya sea generar información cualitativa y elaborar instrumentos cuantitativos tales como cuestionarios para encuestas o listas de cotejos para observación.

La utilización de este método permite que los instrumentos resultantes estén basado en las visiones, experiencias y lenguaje de los participantes, en lugar de en la perspectiva exclusiva de los investigadores, como pasa en la mayoría de los casos, este método permite que la información obtenida de manera cualitativa que generalmente es basta debido a las experiencias y situaciones que se mencionan, sean sintetizadas por el investigador, balanceando la información requerida y la pertinencia de esta para la investigación (Salas Ocampo, 2019).

La estrategia metodológica en la cual nos basaremos es en el Estudio de Caso por su carácter de especificidad de abarcar un tema o realidad en particular. Según el autor Reyes, T. (1999) el estudio de caso permite la recopilación e interpretación detallada de información bien sea sobre un individuo, una institución, empresa o un movimiento social en particular. Este puede clasificarse de dos formas, en conclusiones generales a partir de un número limitado de casos, o llegar a una conclusión a partir de un solo caso, debido al interés en particular que exista. Dentro de las tres técnicas que utiliza esta el explicativo, el cual facilita la interpretación de las estrategias y procesos de trabajo que utiliza una compañía en particular, en este caso estamos frente a un institución (Alcaldía Municipal de Andes) de la cual deriva una entidad o sector desde la misma (Personería Municipal), desde allí se expresa el interés por el seguimiento a las actuaciones y/o estrategias, procesos y programas implementados por parte de la administración municipal al igual que las

conductas de los funcionarios en función del cumplimiento adecuado de sus deberes y en protección y garantía de los derechos humanos; una técnica la cual es muy útil para la generación de teorías o cambios en una organización, lo cual aplica para el caso en estudio, porque al realizar el análisis de lo encontrado, puede determinarse si se encontró algo negativo y así aplicar mejoras, cambios para el mejoramiento y en el cumplimiento de lo planteado.

También permite examinar cada aspecto del objeto de estudio en relación con otros dentro de su contexto, lo cual es una gran ventaja al ofrecer una visión holística del objeto de estudio.

El estudio de caso permite examinar múltiples aspectos de un solo individuo, una organización, una comunidad o un sector de mercado. La capacidad para generalizar a partir de un solo caso es limitada y depende de la calidad de los datos. (Reyes, 1999, p. 6)

Lo cual se adecua al objeto de estudio, debido a los diversos aspectos a analizar (participación, diversidad sexual y género) en la población juvenil, en diferentes documentos oficiales de la administración municipal de Andes como lo son: la política pública de juventud, el plan diagnóstico y el plan estratégico del municipio de Andes.

El autor Alexander Ortiz (2015) expone que este método se caracteriza por precisar en un proceso de búsqueda e indagación, centrándose en uno o varios casos, en esta ocasión se centra en la población joven desde los temas de participación, diversidad sexual y género que merecen algún tipo de interés, en este caso desde la personería municipal es de interés conocer cómo se están efectuando las políticas y programas en relación a la población joven, con el fin de definir teorías o hipótesis acerca del tema, en este caso el determinar el cómo, o de qué forma se están implementando esas estrategias y acciones. Esta investigación diagnóstica estará enfocada en la población juvenil y entidades competentes. Desde su carácter heurístico podemos descubrir, determinar la efectividad de estos programas, desde la revisión de documentos oficiales sobre el tema de estudio.

El estudio de casos puede desarrollarse mediante enfoques cualitativos o cuantitativos, o mediante la complementariedad de ambos. Lo que lo define es su interés centrado en casos particulares, no su naturaleza metodológica, es por ello que afirmamos que el estudio de caso es tetra funcional: tipo de investigación, diseño metodológico, método y argumento de muestreo. (Ortiz Ocaña, 2015)

Un método el cual nos es de gran utilidad por el tipo de enfoque desde el cual trabajaremos la investigación diagnóstica, y las características de este se adecuan al trabajo a desarrollar.

Según Sandoval (2002) Las técnicas para la recolección de información son los métodos más apropiados que permiten establecer la relación con el objeto de estudio a través de un conjunto de reglas que respondan a los planteamientos de la investigación.

Para el desarrollo del primer y segundo objetivo se utilizará la técnica de revisión documental la cual consta en buscar información desde diferentes fuentes y naturaleza con la finalidad de crear una síntesis de la realidad que viven los sujetos y la situación problemática, en este caso de los documentos oficiales del Municipio de Andes necesarios para el estudio (política pública de juventud, el plan diagnóstico, el plan estratégico municipal y demás). Como punto de partida en el análisis de las fuentes documentales, mediante una lectura general de los textos, se iniciará la búsqueda y observación de los hechos presentes en los materiales escritos consultados de interés para esta investigación diagnóstica (Sandoval Casilimas, 2002).

Para el cumplimiento de los objetivos tres y cuatro se realizan mediante la técnica de la encuesta, la cual es una herramienta que permite una comunicación y a la misma vez interrogar al sujeto, arrojando como resultado estandarizar los datos para luego realizar un análisis univariable o multivariable sobre la satisfacción de los individuos. El Centro de Estudios de Opinión [CEO] (2005) concluye:

es una técnica de recolección de datos preparada especialmente para aprehender los aspectos subjetivos de los miembros de un grupo o comunidad y, por tanto, de los hechos sociales. (Centro de Estudios de Opinión [CEO], s.f.)

Dentro de la técnica de la encuesta, se va utilizar como instrumento un formulario de google, en cuanto a satisfacción y percepción ciudadana sobre los impactos y la pertinencia de los programas y acciones diseñadas por parte de la administración municipal de Andes. Esta consta de preguntas cerradas y algunas abiertas.

Y por último utilizaremos la técnica de la entrevista en profundidad es una forma de recolectar información de manera flexible, ya que se comienza con una pregunta amplia que genere diálogo y permite al entrevistado dar el relato desde su vivencia. Sandoval (2002) plantea que es una técnica entendida desde la interacción de dos personas, planificada y está dirigida a la comprensión de las perspectivas de los entrevistados.

2.5 Triangulación de datos

Tabla 2

Triangulación de datos

Categorías	Hallazgos
Política pública de juventud	<p>En el municipio de Andes existe la Política Pública de Juventud, está enfocada a fomentar la participación de las y los jóvenes en los diversos ámbitos (social, político, económico, cultural), orientada a promover la formación integral de estos en la contribución de su desarrollo personal y en sociedad. Es una política pública que tiene un enfoque de inclusión, pero se quedan cortos realmente al momento de la implementación de estrategias y acciones en esta perspectiva, por lo que solamente queda en el papel y esto se puede evidenciar al momento de realizar las entrevistas y encuestas</p> <p>De 5 encuestados, 4 desconocen la existencia de la política pública de juventud</p> <p>Todos los encuestados desconocen de que trata la política pública de Juventud</p> <p>Dentro de esta hay una línea estratégica denominada: promoción de la participación de la población joven y generación de espacios de interacción, reconocimiento de la diversidad y decisión donde se fortalezcan sus diferentes dimensiones de desarrollo</p>
Género	<p>La totalidad de los encuestados desconocen las acciones que se están implementando o que se plantean desde la política pública de juventud en materia de género</p> <p>Todos los encuestados consideran que los programas y acciones implementadas por parte de la administración municipal, no incentivan, ni fomentan la participación en temas de género</p> <p>Todos los encuestados consideran que los programas no responden a las necesidades específicas de los y las jóvenes en temas de género</p> <p>Dentro de la política pública de juventud, hay unas líneas estratégicas donde se involucra los temas de género, pero no se desarrollan en profundidad, y se mencionan más que todo desde lo educativo, el respeto y el reconocimiento</p> <p>Los entrevistados identifican como definición de género, el sexo que se le asigna a una persona al nacer, el cual en muchos casos las personas no se sienten cómodos e identificados con este</p>
Diversidad sexual	<p>Los entrevistados identifican la falta de una política pública de inclusión para la comunidad LGTBI</p> <p>La totalidad de los encuestados desconocen las acciones que se están implementando o que se plantean desde la política pública de juventud de Andes en materia de diversidad sexual</p> <p>Todos los encuestados consideran que los programas y acciones implementadas por parte de la administración municipal, no incentivan, ni fomentan la participación en temas de diversidad sexual</p> <p>Todos los encuestados consideran que los programas no responden a las necesidades específicas de los y las jóvenes en temas de diversidad sexual</p> <p>Dentro de la política pública de juventud se menciona el tema de diversidad en general, no hay una especificidad de la diversidad sexual, pero desde una perspectiva propia entendemos que dentro del término diversidad, se incluye la diversidad sexual</p> <p>Las estrategias que se plantean desde la política pública, es que se promueva la participación juvenil y la generación de espacios de interacción, de reconocimiento de la diversidad y de decisión, para fortalecer sus diferentes dimensiones de desarrollo, pero no se mencionan actividades como tal, direccionadas a las formas de participación de los jóvenes en tema de diversidad sexual</p> <p>Desde el plan estratégico municipal se encuentra un programa denominado: diversidad sexual e identidades de género. Este habla de la población en general entorno a la necesidad de crear una política pública para la inclusión de la perspectiva de diversidad sexual desde un enfoque inclusivo, se menciona más que todo desde el reconocimiento del colectivo LGTBI, que la población sepa que existen y no hacen mayor profundización</p>
Inclusión	<p>Desde la política pública de juventud, hay una línea de acción, la cual se denomina: participación como garantía de la inclusión, está concibe la necesidad de procesos de formación política ciudadana, al igual que se promueva la creación y el fortalecimiento de organizaciones juveniles, a fin de incluir tanto a las y</p>

	<p>los jóvenes urbanos y rurales con el objetivo de que esta población incida en la toma de decisiones de la situaciones que los aquejan</p> <p>Los entrevistados expresan la necesidad de la creación e implementación de programas y acciones inclusivos para ellos</p>
Respeto	<p>Los entrevistados reconocen que se sienten discriminados en el municipio de Andes por su orientación sexual, y no existe un respeto hacia ellos</p>
Programas y acciones (administración Municipal de Andes)	<p>Todos los encuestados consideran que los programas y acciones implementadas por parte de la administración municipal, no incentivan, ni fomentan la participación juvenil</p> <p>La totalidad de los encuestados consideran que los programas y acciones implementadas por parte de la administración municipal para la población juvenil son poco pertinentes y adecuados</p> <p>Todos los encuestados consideran que los programas no responden a las necesidades específicas de los y las jóvenes</p> <p>En opinión por parte de los encuestados, 3 de ellos coinciden en que es necesario la difusión de la información necesaria acerca de los programas y acciones que se plantean y se implementan para la población juvenil, al igual que la promoción y divulgación de los mismo, de modo que los y las jóvenes tengan conocimiento de dichas actividades y puedan hacerse partícipes (los entrevistados coinciden con esta opinión). 1 de los encuestados menciona que los programas y acciones deberían tener mayor cobertura y que se reconozca la participación juvenil en espacios de toma de decisiones, y 1 de los encuestados expone que no se incentiva a la población juvenil a participar de los diferentes escenarios</p> <p>Los entrevistados expresan no sentirse incluidos dentro de los programas y acciones que se plantean y se implementan por parte de la administración municipal de Andes. Por tal motivo exponen la necesidad de la creación e implementación de programas, políticas y acciones que no solo permitan el reconocimiento, sino también la inclusión de ellos</p>
Participación juvenil	<p>La política pública de Juventud hace una fuerte apuesta a fomentar y promover la participación de los y las jóvenes</p> <p>La totalidad de los encuestados desconocen las acciones que se están implementando o que se plantean desde la política pública de juventud de Andes en materia de participación</p> <p>De los procesos diseñados por parte de la administración municipal para fomentar la participación de los y las jóvenes se encontró que, de 5 encuestados, 2 de los encuestados participan en espacios deportivos (y uno de ellos participa adicionalmente en otro espacio que es el de la política pública de educación y de participación ciudadana), 1 encuestado participa de espacios culturales, 1 de los encuestados participa de espacios de interacción de reconocimiento de la diversidad y toma de decisiones, y 1 de los encuestados no se hace partícipe de ninguno de estos procesos. La mayoría de los jóvenes encuestados se hacen partícipes de procesos participativos.</p> <p>Todos los encuestados consideran que los programas no responden a las necesidades específicas de los y las jóvenes en temas de participación</p>

A modo de conclusión de lo encontrado mediante la aplicación de instrumentos se puede decir lo siguiente: En el municipio de Andes hay una política pública de juventud, la cual está enfocada a fomentar y promover la participación de los y las jóvenes en los diversos espacios, con una mirada de inclusión de toda la población juvenil desde las particularidades y su diversidad, todo ello en miras de contribuir al desarrollo personal y en sociedad de los y las jóvenes y que ayude y/o aporte a la consolidación de sus proyectos de vida. La mayoría de ellos no tiene conocimiento de la existencia de la política pública de juventud, ni en qué consiste esta, por lo que tampoco tiene claridad de lo que se plantea allí en temas de género y diversidad sexual.

El tema de género no se aborda en profundidad, lo que se plantea allí es en temas educativos, de respeto y de reconocimiento; en el tema de diversidad sexual no hay especificidad en diversidad sexual, se habla de diversidad en general, por lo que se entiende que dentro de esta se abarca la diversidad sexual, por lo que la población (muestra) expresa la falta de una política pública para el colectivo LGTBI, que permita no solo el reconocimiento si no también la inclusión de ellos.

Los participantes mencionan la necesidad de difusión de la información necesaria acerca de los programas y estrategias planteadas e implementadas por parte de la administración municipal, al igual que la divulgación y promoción de los mismos de modo que los y las jóvenes tengan conocimiento de dichas acciones y puedan hacerse partícipes.

Para finalizar, los participantes coinciden en que los programas y estrategias diseñadas por parte de la administración municipal no incentivan ni fomenta la participación juvenil, y más en temas de género y diversidad sexual, al igual que tampoco responde a las necesidades específicas en temas de género, diversidad sexual y participación, Al igual que estas acciones y estrategias son consideradas poco pertinentes y adecuadas

2.6 Objeto de estudio

El objeto de estudio que identificamos en esta investigación diagnóstica es la poca visibilización y socialización de la Política Pública de Juventud, y demás estrategias y programas implementados por la administración municipal de Andes para la población joven. Por parte de la alcaldía se despliegan programas y acciones para la vinculación de los y las jóvenes en dichos procesos, a modo de incentivar y fomentar su participación, como también que puedan aportar a su desarrollo personal y en sociedad, al igual que en la construcción de su proyecto de vida; sin embargo, la promoción, comunicación y difusión de estos con la población juvenil es débil, ya que de lo encontrado en la recolección de información y la aplicación de técnicas, se puede evidenciar el desconocimiento de las y los jóvenes sobre los programas, políticas y/o acciones diseñadas por parte de la administración municipal, donde ellos mismos reconocen esta debilidad en la difusión y socialización de estos procesos, por tal motivo, su vinculación y participación en dichos procesos no es muy fuerte.

Lo anterior nos lleva a cuestionar la forma en que se plantean y se ejecutan los programas, políticas y estrategias por parte de la administración municipal y la forma en que estos se difunden y llegan a la población joven; como también la efectividad y cumplimiento de los objetivos que

estos procesos tienen y si realmente se está logrando lo que se busca con la política pública de juventud y demás estrategias. También consideramos la necesidad de fortalecer y propiciar espacios de diálogos entre la población y la administración municipal.

Reconocemos la existencia e importancia de esta política pública de juventud, la cual es una herramienta valiosa, sin embargo, la falta de difusión y ejecución ha ocasionado una falta de garantías para el desarrollo integral de los y las jóvenes andinas, leídas desde la insatisfacción con los programas de la Alcaldía, hasta el goce efectivo de los derechos.

2.7 Reflexiones y recomendaciones

Reconocimos y aprendimos sobre la realidad de los jóvenes del municipio, lo cual nos incluye, nos implica como actores de esta realidad, y algo que además desconocíamos; de lo que se tiene desde la administración municipal de Andes para la población juvenil. Además de ello logramos identificar algunas falencias o debilidades dentro de la población juvenil y lo planteado e implementado para ellos dentro de la alcaldía de Andes desde el rol y las funciones que se desarrollan desde el sector personería, al igual que la articulación de varios temas en un solo trabajo.

Un reto fue el desarrollo de las actividades del curso en medio de esta situación actual, de la pandemia, poder realizar una investigación diagnóstica en medio de la virtualidad fue un total desafío, ya que la presencialidad y el contacto con los sujetos y el contexto se hace fundamental en nuestro quehacer profesional, sin embargo, se pudo realizar el trabajo, se pudo sortear en medio situación actual, nos llevó a pensar nuevas formas de trabajo, y en nuestro campo nos veremos enfrentados a muchos retos y desafíos de diferentes orígenes.

Un logro es el reconocimiento de las debilidades dentro de los programas, políticas y acciones para empezar a trabajar en ese fortalecimiento. Han aparecido indicios de participación en los jóvenes del municipio, donde han empezado a incidir en la transformación y desarrollo del territorio desde diferentes perspectivas y espacios, pero se sigue haciendo necesario la creación de voluntad participa en los y las jóvenes andinos, por medio de temas de interés.

Resaltamos la capacidad de organización de los jóvenes en crear colectivos que permitan dar visibilidad en los espacios políticos para tejer redes de comunicación. Los grupos más influyentes son el grupo Ikuna y los líderes de la población LGTBI; el primero trabaja a través del

arte, una propuesta de transformación e inclusión, su mayor obra son los murales del municipio que ahora son parte representativa de Andes. El segundo ha empezado a trabajar por el reconocimiento de la diversidad sexual, su principal trabajo es la pedagogía que permita romper con los miedos y prejuicios que se tienen hacia dicho colectivo, estos han empezado a tener apoyo y diálogo con la gobernación de Antioquia y la administración municipal. Cabe mencionar el acompañamiento y apoyo que han recibido por parte de la administración municipal.

Los aprendizajes que deja este proceso en primera instancia, es la necesidad de hablar con las comunidades para identificar las necesidades desde su realidad latente y pensar en soluciones que respondan a sus necesidades. En segunda instancia la importancia de promoción y difusión de los programas a implementar por parte de la administración municipal, para que la población se haga participe, en tercera instancia la importancia de la veeduría ya que permiten los diálogos y decisiones en conjunto entre la población y nuestra administración municipal.

El PDM de Andes trabaja la inclusión y participación de los jóvenes desde el enfoque recreativo y para esto utiliza los espacios deportivos, en donde cumple a cabalidad lo planteado, en cuanto a su diagnóstico plantea la participación de jóvenes desde una forma integral trabajando temas de género y diversidad sexual con la finalidad de crear autonomía e identidades involucrando un eje transversal en el reconocimiento de la diversidad para el desarrollo del territorio.

El panorama es alentador ya que hay varios grupos y líderes que han estado alzando la voz e involucrándose en la divulgación con el objetivo de empezar a crear voluntad participativa para incidir en el territorio, a través del arte, la música y otras formas para crear vínculos y conexiones que permitan la comunicación y el aporte y dinamización del territorio, todo ello también en un acompañamiento y apoyo por parte de la alcaldía.

Trabajo social es una disciplina que se ha preocupado por la parte social, por las necesidades de la población y la satisfacción de las mismas; busca generar cambios que permitan transformar esas realidades con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas. Desde el sector personería se está en función de seguir de cerca las actuaciones de la administración municipal como también de los funcionarios públicos, que estos estén cumpliendo con sus labores a razón de garantizar los derechos a la población y la satisfacción de sus necesidades por medio de la implementación de programas, políticas y acciones en función de ello; un campo en el cual también se desempeña el rol de trabajador social, por lo cual es un proceso que ha permitido nutrir nuestra

formación como trabajadores sociales y empaparnos del quehacer profesional en distintos campos, conocer de cerca las diversas funciones que se pueden desempeñar en dicha profesión.

El reconocimiento del rol del trabajador social en temas relacionados con el restablecimiento de los derechos e inclusión de las poblaciones vulnerables es fundamental; en el caso de la participación de los jóvenes no es menos importante para reconocer las falencias y debilidades, posteriormente potenciar y fortalecerlas ayudando en la creación de autonomía que permita que estos se involucren e incidan en la realidad de su territorio desde diferentes dimensiones y espacios. Hablar de juventud es complicado y más cuando esta presenta y vive realidades diferentes como lo son la diversidad sexual y una lucha latente por dejar en alto el papel de las mujeres en una sociedad que las ha sometido, subordinado de diversas formas. Como trabajadores sociales en formación, pero además como jóvenes que vivimos estas realidades es necesario entender que la participación va más allá de escenarios deportivos, ser joven es saber que existe un mundo político que reclama voluntad participativa juvenil como agentes para el cambio.

La cultura es fundamental en nuestra formación como sujeto, esta es la encargada de configurar y significar el entorno, si empezamos a pensar en la resignificación del lenguaje, con el podemos dotar de sentido la realidad y pasar por procesos socio educativos a través de talleres y el trabajo con la comunidad, que permitan reconocer, fortalecer y dinamizar el territorio en pro de la armonía social con mejoras en el bienestar, la calidad de vida y en la construcción de ciudadanías juveniles activas.

2.8 Propuesta de mejora

Como expusimos en nuestro objeto de estudio, se logra identificar el desconocimiento que tienen los y las jóvenes andinos sobre los programas, políticas y estrategias planteadas e implementadas por parte de la administración para la población juvenil, lo cual hace derivar a su vez la poca participación de ellos en estos procesos. Por lo que consideramos necesario que se realice un proceso de visibilización y socialización tanto de la política pública de juventud, como de los demás programas y acciones que se plantean para la población juvenil.

Además de ello, en la revisión documental se pudo evidenciar la fuerte apuesta que hace la administración municipal en el tema de participación, pero se pudo percibir que esta está más que todo enfocada en los escenarios deportivos, por lo que se hace fundamental que esta participación

vaya más allá, este orientada a los diferentes ámbitos y espacios, que ellos puedan vincularse a la toma de decisiones y demás procesos enfocados a la participación ciudadana.

Otra de las recomendaciones que podemos hacer, es la creación de una política pública para el colectivo LGTBI que permita la inclusión de ellos en los diversos procesos y espacios que se plantean desde la administración municipal, como también su inclusión en los distintos ámbitos (social, político, económico). Un colectivo en el que se ha evidenciado una fuerte discriminación, irrespeto y exclusión por parte de la sociedad y también por parte de entidades públicas, por esta razón es necesario la implementación de una política pública orientada a este colectivo. Seguidamente desde la Alcaldía de Andes se hace necesario un trabajo de fortalecimiento en tema de diversidad sexual que permita romper con los prejuicios creados y que permita un reconocimiento a nuevas formas de ser e identificarse; con esto acabar con las barreras de discriminación y empezar el camino para trabajar en lo diverso.

3. Propuesta de intervención

Título o nombre del proyecto: JÓVENES Y PARTICIPACIÓN: UN VÍNCULO NECESARIO

Nuestra propuesta de intervención se centra en el municipio de Andes, estará enfocada en 3 grupos conformados por jóvenes donde se encuentran personas activas del colectivo LGTBIQ+, grupos en los cuales no se representa únicamente la diversidad sexual, sino también la diversidad cultural existente en los y las jóvenes del municipio; estos grupos son: Viceversa, este es un colectivo compuesto por personas sexualmente diversas, que busca resaltar la existencia de otras formas de orientación sexual diferente a la heterosexualidad. Ikuna, el cual representa la diversidad cultural por medio del arte, ellos han venido realizando un trabajo de renovación de espacios (murales) junto con la alcaldía municipal; y la Plataforma Juvenil de Andes, fue conformada en un inicio por jóvenes que el año pasado cursaba el grado 11°, hay algunos integrantes del grupo Viceversa, y otros jóvenes que han tenido participación dentro del territorio. Esta consiste en hacer veeduría a la Política Pública de Juventud del municipio de Andes, hacer las veces de concejo juvenil y articular procesos juveniles para fomentar la participación.

El tema que se quiere trabajar con esta población es la participación, fomentar la participación en los jóvenes de modo que se vinculen a los diversos procesos que se promueven por parte de la administración, además, que ellos se vinculen y se articulen con los diferentes grupos juveniles conformados en el municipio.

A partir del diagnóstico realizado se ve la necesidad de intervenir la población joven en materia de participación, ya que se evidencia que ésta ha estado inactiva, debido al desconocimiento de los programas y proyectos en los cuales se puedan vincular, de otro lado, el poco interés de parte de la población joven ya que ellos consideraban que los programas y estrategias que se ofertan no cumplen con sus necesidades del colectivo.

Trabajo social es una disciplina que se ha preocupado por la parte social, por las necesidades de la población y la satisfacción de las mismas; busca generar cambios que permitan transformar esas realidades con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas; al identificarse una falencia en el tema de participación juvenil es de interés fomentar la participación activa de esta población, ayudando en la creación de autonomía que permita que estos se involucren e incidan en

la realidad de su territorio desde diferentes dimensiones y espacios. Hablar de juventud es complicado y más cuando esta presenta y vive realidades diferentes como lo son la diversidad sexual. Ser joven es saber que existe un mundo político que reclama voluntad participativa juvenil como agentes para el cambio.

3.1 Objetivos

3.1.1 Objetivo general

- Fomentar la participación activa juvenil de los grupos Viceversa, Ikuna y la Plataforma Juvenil de Andes en los diferentes procesos ofertados para esta población tanto de la administración municipal, como los promovidos por ellos mismos.

3.1.2 Objetivos específicos

- Socializar con los grupos Viceversa, Ikuna y la Plataforma Juvenil de Andes la Política Pública de Juventud y la Política Pública de Género y Diversidad del municipio de Andes.
- Dinamizar espacios de encuentro y de compartir de saberes que permitan el reconocimiento y la articulación de los grupos Viceversa, Ikuna y la Plataforma Juvenil de Andes.
- Desarrollar espacios dialógicos para que los y las jóvenes de los grupos Viceversa, Ikuna y la Plataforma Juvenil de Andes manifiesten sus intereses con relación a los procesos participativos en los cuales quisieran vincularse.
- Construir conjuntamente entre los grupos Viceversa, Ikuna y la Plataforma Juvenil de Andes una propuesta de acciones colectivas que reconozca los intereses y las necesidades de la población joven del municipio de Andes.
- Desarrollar las estrategias y acciones colectivas planteadas por los grupos juveniles los grupos Viceversa, Ikuna y Plataforma Juvenil de Andes.

3.2 Metodología

3.2.1 Teoría

La Investigación Acción Participativa -IAP- es una metodología que surgió del debate en una época de auge de la sociología colombiana a comienzos de la década de 1960. La nueva

metodología se iría abriendo paso en el mundo académico producto de los profundos y cualificados resultados obtenidos desde la primera investigación con acción y participación, tanto para las comunidades (que son las que construyen herramientas para sus acciones sociales) como para el mundo académico que empezó a reconocer detalles de la vida social planteados por los propios actores colectivos, desconocidos hasta ese momento y de difícil consecución a través de la investigación social positivista que dominaba el ámbito sociológico en dicho contexto. (Molano, 1989, citado por Calderón & López Cardona, s.f)

De esa manera, comenzó a ver la luz esa nueva forma de investigar y de hacer sociología, que sin demora empezó a recorrer el país y todo el continente. Si bien la I.A.P. surgió como una metodología inspirada en la sociología, se convirtió de inmediato en acción educativa, en cuanto recuperó la unidad dialéctica entre la teoría (hasta ese momento alejada de los actores sociales) y la praxis, cuyo desarrollo demostró procesos de aprendizaje significativo, haciendo de la investigación una constante acción creadora tanto para los investigadores como para los actores sociales. Diría Orlando Fals Borda que: “Una de las características propias de este método, que lo diferencia de todos los demás, es la forma colectiva en que se produce el conocimiento, y la colectivización de ese conocimiento” (Fals y Brandao, 1987, citado por Neri, 2018). Esta nueva forma de investigar es una vivencia que transforma las relaciones entre investigador e investigado, entre estudiante y maestro, superando por completo tales dicotomías, poniendo como prioridad la producción de conocimiento a partir del diálogo con quienes construyen la realidad, que se entiende como propia de los sujetos que participan de la construcción de conocimiento social. En ese sentido, tanto la labor investigativa como la labor pedagógica de construcción de conocimiento, reconocen a los sujetos que hacen los procesos sociales y los reúne en la búsqueda y consolidación de propuestas transformativas de su realidad compartida.

En ese orden de ideas, la IAP transforma a los sujetos y al tiempo transforma su propia realidad, de tal manera que es una pedagogía de la transformación, tal y como años después lo postulara Freire y otros Pedagogos Críticos.

Una teoría que nos permite trabajar y construir desde la acción en pro de la democracia a partir de la reflexión, la crítica y la recuperación de experiencias, como insumo para fomentar nuevos conocimientos críticos, relevantes y significativos, que aporten a la transformación social, en este caso, tomando como punto de partida la necesidad de fomentar la participación juvenil por medio de prácticas tales como la cultura.

Además, esta teoría nos permite comprender el qué, por qué y para que, de las cosas, en este caso tomando la participación juvenil como reto y a su vez como una necesidad que requiere de la intervención del trabajo social para poder tratar más a fondo las necesidades de la población en cuestión y de esta manera plantear y ejecutar soluciones para la resolución de estas necesidades.

Desde esta teoría y basándonos en el tema de la participación juvenil podemos partir de la creación de autonomía de los jóvenes en temas que son de interés para ellos, no solo culturales, también políticos y sociales, logrando la vinculación entre teoría y práctica, pero además que la voz y el voto de los jóvenes sea más relevante debido a su nivel de participación.

La implementación de una teoría como la IAP en un tema de trabajo como lo es la participación juvenil, es de gran importancia, ya que esta no solo se basa en la investigación, esta permite además utilizar diferentes metodologías ya sean didácticas o de otro tipo para lograr un acercamiento y una intervención más adecuada de acuerdo a la población con la cual se esté trabajando, lo cual en nuestro caso es de gran ayuda, debido a que por cuestiones de la actual situación nos requiere nuevas metodologías de interacción con los grupos en los cuales estamos enfocando nuestro trabajo.

3.2.2 Modelo de intervención desde Trabajo Social

El modelo que utilizaremos es el modelo socioeducativo - promocional, el cual se refiere según Lorena Molina (s.f.) a una acción educativa de información y de formación sobre la realidad que se está afrontando, lo cual se hace mediante procesos de concientización, de capacitación, de movilización de recursos tanto personales como grupales y de construcción de redes y alianzas que permitan tanto promover la participación, como crear esas formas de participación que incentiven a los y las jóvenes a participar activamente. Un modelo donde los mismos actores reconstruyen su realidad y contribuyen a transformarla mediante formas de acción orientadas a participar de espacios políticos, de toma de decisiones donde puedan expresar sus opiniones, necesidades y aportar a su propia realidad.

Un modelo que conlleva a la necesaria construcción de redes, alianzas de solidaridad en la que los participantes son actores constructores del conocimiento de su realidad, con base en problemas significativos a partir de los cuales se plantean las estrategias de acción viables para contribuir a transformar una sociedad que excluye gran parte de sus integrantes. (Molina y Romero, citado por Méndez N, s.f.)

Es decir, es necesario que el participante en este caso los y las jóvenes sean autónomos y los protagonistas de su propia realidad y de la transformación; que los mismos jóvenes se empoderen de estos procesos como conocedores de la situación a intervenir y siendo los actores principales, por ende busquen, gestionen soluciones y alternativas, donde el rol del trabajador social sea de acompañante permitiéndole a los participantes su protagonismo, potenciando a su vez las habilidades como grupo, para que ante las dificultades puedan tener total poder y autonomía de ser ellos quien transformen su realidad por medio de esa construcción de conocimiento.

Un modelo que va propiciar la articulación entre los mismos jóvenes, los grupos juveniles conformados dentro del municipio, como también con las instituciones, en particular una articulación con la administración municipal en pro de sumar acciones individuales y colectivas que permitan la participación activa de la población juvenil. Este modelo a su vez nos permite el cumplimiento de los objetivos ya expuestos en la medida en que nos proporciona estrategias dialógicas; una herramienta fundamental para trabajar con la población juvenil acerca de dicho tema y dar cumplimiento a nuestro objeto.

3.2.3 Método

El método en el cual nos basaremos, es el método de Trabajo Social con grupos, ya que trabajaremos con tres grupos de la población joven.

Trabajar en grupo posibilita la participación social, ya que se crea un clima de confianza que favorece la incorporación y, por tanto, se crean las condiciones que sirven de soporte fundamental, no solo para el desarrollo de habilidades, sino también para actuar comprometidamente, lo que a su vez se traduce en una actitud responsable y en crecimiento personal. (Moenning, J. 2013)

Un método que se relaciona con la intervención que pretendemos desarrollar, en la medida en que se trata de grupos, de fomentar en esta población una participación activa, y es un método que nos provee las condiciones y estrategias para ello, el cual tiene un objetivo que principalmente está enfocado en fomentar la participación social, que los participantes puedan asumir roles protagónicos y sean agentes de cambio de su propia realidad, a la vez que contribuye a su desarrollo y crecimiento personal.

Un método que proporciona diversas estrategias como la retroalimentación, el compartir saberes que van aportan de alguna manera a cada uno de los y las participantes; permite generar

espacios de construcción social donde los mismos actores crean diversas formas y/o alternativas de solución a la situación problema o a la realidad que se pretende transformar, ayuda a los individuos en su desarrollo en sociedad, a potencializar sus habilidades y el gestionar recursos, y a su vez todo ello promueve la participación.

Trabajar en grupo tiene diferentes ventajas tanto para las personas como para las instituciones donde se realiza el accionar, ya que se genera un ambiente de confianza, de tranquilidad y seguridad, donde hay menos tensión y donde se comparten responsabilidades. Según Roseell, T. (1998) un grupo permite tener más fuerza, más poder y mayor incidencia al haber varias personas unidas por una misma causa, donde pueden tener más voz y voto por medio de una ayuda mutua, lo cual hace que el enfrentamiento a dicha realidad sea más llevadera ya que no se van a sentir solos, debido a que hay otras personas que se encuentran en una situación similar, y junto con la ayuda de un profesional en este caso del trabajador social se pueda conseguir la transformación de su realidad.

En este sentido abordamos las fases del método: Estudio, Diagnóstico, Planificación, Ejecución y Evaluación, a continuación, se hará una breve descripción de lo que hemos hecho en cada una de las fases.

En el estudio se hizo una lectura del contexto del lugar donde estamos desarrollando nuestra práctica profesional; posterior a ello se realizó el diagnóstico sobre el tema de género y diversidad sexual dentro de las estrategias planteadas en la política pública de juventud del municipio de Andes, al igual que las formas de participación de los y las jóvenes del municipio en estos espacios, esto se hizo a partir de técnicas como la revisión documental, la encuesta mediante formularios de google y la entrevista. Se logró identificar frente al tema de la participación juvenil que los programas y estrategias diseñadas por parte de la administración municipal no incentivan ni fomentan la participación juvenil, al igual que tampoco responde a las necesidades específicas de los y las jóvenes en temas de participación. Consideran necesario que haya una divulgación de dichos proyectos para que la población joven pueda hacerse participe; también se encontró que en el municipio de Andes hay una política pública de juventud, la cual está enfocada a fomentar y promover la participación de los y las jóvenes en los diversos espacios, con una mirada de inclusión de toda la población juvenil desde las particularidades y su diversidad, todo ello en miras de contribuir al desarrollo personal y en sociedad de los y las jóvenes y que ayude y/o aporte a la consolidación de sus proyectos de vida.

En la planificación se está desarrollando una propuesta de intervención en torno al fomento de la participación de los y las jóvenes en diversos espacios; la ejecución se pretende desarrollar durante el primer semestre de 2021.

3.2.4 Postura ética

El trabajo con jóvenes representa un gran reto debido a las características de la población en cuestión. Esta está conformada por personas con una diversidad no solo en sus realidades contextuales, sino que también en sus ideologías de crianza y preferencias sexuales. Como profesionales es necesario tener en cuenta los límites que se deben tener, pero además la relevancia que tiene el respeto para con el otro, dejando así de lado los juicios de valor y los juzgamientos que pueden entorpecer la intervención. Para esto es necesario crear vínculos de confianza que permitan un acercamiento más efectivo, y que esté a su vez permita la realización del objetivo de la intervención.

Es fundamental implementar la escucha activa, teniendo en cuenta el respeto y el cuidado de la información proporcionada en pro del mejoramiento del análisis y en el logro de los objetivos planteados. Esto no solo nos permite un afianzamiento en los lazos y un ambiente generador de confianza gracias a un trabajo adecuado, si no también, que nos va a permitir una interacción y contacto con la población más directo en ese aporte de conocimientos e información acerca del objeto de intervención, dando paso así a la posibilidad de trabajo en futuros casos. Como profesionales es necesario tener en cuenta que las relaciones asertivas en temas como estos deben ser de gran atención, ya que debido a la gran pluralidad que posee los jóvenes, es una población que representa grandes aportes, no solo en un aspecto teórico, sino también práctico y enriquecedor para nuestro actuar profesional.

Como profesionales en trabajo social es necesario entender que nuestro trabajo está direccionado en ser puentes, ser el medio para lograr determinado fin. Es así como buscamos en un trabajo conjunto con la comunidad, identificar los medios para mejorar las circunstancias negativas de las realidades de los sujetos. Cabe aclarar que es vital no dar soluciones o brindar paños de agua tibia, se trata de brindar las herramientas necesarias a estas personas y agenciar capacidades para que ellos mismos puedan ser agentes de cambio de sus propias realidades, y puedan contar con las habilidades y medios para solucionar y atender situaciones desfavorables que se puedan presentar en un futuro.

En el trabajo con la población joven es necesario tener en cuenta y reconocer la dignidad y el valor que tiene cada uno de ellos dentro de sus distintas realidades, resaltando la importancia de tener una correcta actitud a la hora de trabajar con ellos, pero además actuar correctamente y hacer un adecuado uso de la palabra y que de ninguna manera estas puedan utilizarse para ofender o incomodar a este grupo poblacional. El respeto por todas las personas, sus particularidades, por las diferencias en sus creencias y acciones, es fundamental para lograr un correcto ejercicio del quehacer profesional, el no devaluarlas y estigmatizarlas, sino por el contrario entenderlas y respetarlas, ya que son un puente para lograr crear vínculos y lazos que no solo serán necesarios una vez y más cuando se trabaja con el tema de lo social.

Dentro de nuestra práctica profesional y en el trabajo con esta población, es necesario reconocer las fronteras entre lo personal y laboral, evitando así caer en juicios de valores o impedimentos en nuestro actuar profesional y la manera en la que percibimos e interactuamos con las distintas realidades de los sujetos.

3.3 Desarrollo de la propuesta y plan de acción

Tabla 3

Plan de acción

Objetivos	Estrategias	Actividades/ Técnicas	Recursos	Fuentes de verificación	
Socializar con los grupos Viceversa, Ikuna y la Plataforma Juvenil de Andes la Política Pública de Juventud y la Política Pública de Género y Diversidad del municipio de Andes.	Taller dialógico - Hablemos de lo que nos concierne Promoción y difusión	Diálogo - conversatorio Técnica DAFO - FODA	Papel bond Marcadores Impresiones (Resumen - Asistencia) Papel y Lápiz Cinta <i>Ajuste virtualidad</i> Hoja de Word Diapositivas - Power point Lenguaje claro Internet Computador	Fotos Asistencia	Actividad realizada

Dinamizar espacios de encuentro y de compartir de saberes que permitan el reconocimiento y la articulación de los grupos Viceversa, Ikuna y la Plataforma Juvenil de Andes.	Taller interactivo- Integrando saberes	El sociograma (mapa de relaciones) el grupo nominal	Tarjetas de papel Hojas de papel Cartulina Lapiceros Cinta Marcadores Impresión asistencia	Fotos- asistencia	Actividad implementada, pero no desarrollada, por falta de asistencia
Desarrollar espacios dialógicos para que los y las jóvenes de los grupos Viceversa, Ikuna y la Plataforma Juvenil de Andes manifiesten sus intereses con relación a los procesos participativos en los cuales quisieran vincularse.	Taller dialógico - Jóvenes impulsores de nuevas formas de participación juvenil	Colcha de retazos Lluvia de ideas - Telaraña	Lana Hojas Lapiceros Papel bond Cinta	Fotos Asistencia	Actividad no realizada
Construir conjuntamente entre los grupos Viceversa, Ikuna y la Plataforma Juvenil de Andes una propuesta de acciones colectivas que reconozca los intereses y las necesidades de la población joven del municipio de Andes.	Taller interactivo - Creemos participación Construcción de informe sobre derechos humanos para la población joven	Matriz de preguntas y primeras ideas Matriz reflexiva Rastreo documental Revisión fuentes primarias y secundarias Revisión y análisis de testimonios	Impresiones Papel bond Marcadores Lapiceros Cinta Computador Internet Análisis del taller 1	Asistencia Fotos Informe sobre derechos humanos	Actividad no realizada
Desarrollar las estrategias y acciones colectivas planteadas por los grupos juveniles los grupos Viceversa, Ikuna y Plataforma Juvenil de Andes.	Pendiente por desarrollar con base a lo converse en el taller 4	Pendiente por desarrollar con base a lo converse en el taller 4	Pendiente por desarrollar con base a lo converse en el taller 4	Pendiente por desarrollar con base a lo converse en el taller 4	Actividad no realizada

3.4 Ajuste propuesta metodológica

Este proyecto en un inicio estaba pensado para trabajar el tema de la participación juvenil con la población joven, específicamente, con los grupos juveniles (Ikuna, Viceversa y Plataforma juvenil). Para el desarrollo de nuestra propuesta de intervención se diseñaron cinco talleres, los cuales estaban enfocados en fomentar la participación de las y los jóvenes; de los cuales solo pudo ejecutarse en su totalidad uno de ellos, ya que para el segundo taller nadie se hizo presente. Teniendo en cuenta la poca participación por parte de las y los jóvenes y la apatía que manifiestan respecto a la participación en relación con los procesos implementados por la Administración Municipal, se tuvo que repensar la propuesta de intervención planteada.

Es así como se le da otra orientación al trabajo de práctica y se decide desde una propuesta expuesta por la personería, trabajar el tema de los Consejos Municipales (CMJ) dado que se aproximan las respectivas elecciones. En este sentido se empezó a indagar sobre el tema por medio de un análisis documental, en función de conocer mejor dichos procesos, y así posteriormente vincularnos en el desarrollo de las actividades correspondientes. Sin embargo, esta línea de trabajo se pospuso, debido al aumento en las cifras de los suicidios en el municipio de Andes se hizo necesario enfocar la atención en dicho fenómeno. Por tal motivo se está trabajando articulados en representación de la personería con la Secretaria de Salud el tema del suicidio en Andes. Cabe aclarar que, pese al cambio de temática, se sigue trabajando con el mismo grupo población, ya que este fenómeno se ve reflejado mayormente en la población joven.

3.4.1 Objetivos

3.4.1.1 Objetivo general

- Articular la práctica profesional realizada desde la personería con la secretaria de salud en función de un trabajo conjunto en el tema del suicidio en Andes

3.4.1.2 Objetivos específicos

- Indagar y conocer la situación del suicidio en Andes y las respectivas acciones implementadas
- Brindar información acerca de primeros auxilios psicológicos

Tabla 4*Ajuste propuesta metodológica*

Ajuste propuesta metodológica				
Objetivos	Estrategias	Actividades/ Técnicas	Recursos	Fuentes de verificación
Recolectar información alrededor del tema del suicidio en Andes	Articulación institucional con Secretaría de Salud para recolección de información	Encuentro	Copias Recurso humano Espacio	Radicado
Conocer las estrategias llevadas a cabo por la administración municipal frente al tema de suicidios en Andes	Entrevista abierta Revisión documental Diario de campo	Reunión de contextualización y articulación con Secretaría de Salud	Recurso humano Diario de campo Dispositivos tecnológicos Internet Espacio adecuado	Informe de la situación del suicidio en Andes (Sistematización de actividades)
Articular la práctica profesional realizada desde la personería con la secretaria de salud en función de un trabajo conjunto en el tema del suicidio en Andes				
Conceptualizar en el fenómeno del suicidio (definiciones, generalidades, características, categorías, razones)	Dialógica	Conversatorio: Hablemos de salud mental y primeros auxilios psicológicos	Lenguaje claro y comprensible Diapositivas Lugar adecuado Sonido Video beam Computador	Fotos Asistencia
Conocer e identificar alertas y factores de riesgo				
Problematizar el fenómeno del suicidio (definiciones, generalidades, características, razones)	Dialógica	Foro sobre salud mental ciudadela	Lenguaje claro y comprensible Diapositivas Espacio adecuado Sonido Video beam Computador Refrigerio Almuerzo	Fotos Asistencia
Conocer e identificar señales de alertas, factores de riesgo, factores protectores, y posibles acciones a implementar ante un caso de conducta suicida				
Brindar información acerca de primeros auxilios psicológicos				

Indagar y conocer la situación del suicidio en Andes y las respectivas acciones implementadas	Sistematización de actividades	Descripción y argumentación de actividades	Dispositivos tecnológicos Internet Recurso humano	Informe de la situación del suicidio en Andes (Sistematización de actividades)
		Entrevista abierta		
		Análisis documental		
Apoyar las funciones cotidianas de la personería municipal	Alternancia	Reunión de revisión de informe y establecimiento de acuerdos	Recurso humano Dispositivos tecnológicos Internet Transporte Globos Flores Alimentación Lenguaje claro Carteles	Fotos
	Dialógica			Asistencia
	Redacción	Apoyo presencial a la institución en sus funciones diarias		
		Reunión elecciones CMJ		
		Atención al público		
		Organización logística del evento de conmemoración del día internacional de los derechos humanos		

4. Evaluación del proceso vivenciado

Dentro de las dificultades que se presentaron en la realización del taller, identificamos dos miradas, una desde el taller como tal y las falencias encontradas al momento de realizarlo y otras desde el lado de los grupos juveniles, dificultades, deficiencias que ellos señalaban de parte de la Administración Municipal para con estos grupos. Con base a la primero contamos con muy poca participación de los y las jóvenes, pues, solo se hicieron partícipes de la actividad 3 de ellos, uno en representación de Viceversa, un grupo netamente conformado por la población LGTBI, el cual tiene como objetivo visibilizar y luchar por los derechos de este colectivo dentro del municipio de Andes, a su vez buscan convertirse en un referente a nivel subregional y departamental, este joven también pertenece a la Plataforma juvenil pero esta se encuentra en pausa, tiene como objetivo, el control de veeduría realizada a la Administración Municipal y entes gubernamentales en materia de juventud. Y otros dos en representación de Ikuna, el cual tiene como objetivo resignificar y buscar espacios en cuanto a cultura y arte, abrir oportunidades, posibilidades a los y las jóvenes en estos temas, y que la cultura no se vuelva un relleno si no algo fundamental, ya que las cultura como lo menciona uno de ellos, es el alma y arte de un pueblo.

Frente a las razones por las cuales hubo una mínima participación, está el hecho de que los jóvenes son apáticos a participar con lo que se refiera a la administración municipal, como lo menciona uno de ellos, debido a los partidos políticos, porque “simplemente nos tienen por un ratico, para la foto y ya” (John Sebastián Rendón Ardilla). Por la falta de apoyo y de compromiso para con ellos, les han cerrado las puertas, por eso evitan o son esquivos cuando reciben una invitación para participar en actividades planteadas por algún órgano de la administración, manifestando que la participación en estas solo se limita a la realización de talleres que no tienen ninguna trascendencia para la juventud.

En el caso de las dificultades que los grupos manifiestan, esta ese poco apoyo municipal ya mencionado, como lo expresan ellos: “simplemente nos tienen por un ratico, para la foto y ya” “llegan a prometer un sin número de cosas que en ningún momento se ve”, el sentirse utilizados, pues, hicieron partícipe a uno de los jóvenes en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal para conocer las necesidades de la población juvenil, abarcando también las necesidades específicas del colectivo LGTBI, desde la voz de los mismos jóvenes, las cuales fueron plasmadas dentro de dicho documento, pero hasta el momento ninguna ha sido ejecutada, según expresa uno

de los participantes. También señalan la Política Pública como algo que está en un papel, pero a la hora de la verdad no se lleva a cabo como tal lo expuesto allí. Otra de las dificultades es el hecho de la construcción del consejo de juventud de Andes, un proceso el cual se encuentra en ‘Stand by’.

Según lo expresado por los jóvenes puede entenderse que desde la administración municipal la población juvenil es tenida en cuenta a conveniencia de ellos, y al momento de ser los y las jóvenes quienes necesitan apoyo de dicha institución, les dan la espalda, diciendo que no hay recursos, no hay plata, y que además grupos son independientes.

Las razones anteriormente expuestas, denotan la necesidad de fortalecer los procesos juveniles dentro del municipio, ya que esta población se siente abandonada por la administración municipal, dejando así en evidencia la necesidad de un trabajo conjunto entre los entes administrativos y los jóvenes para el fortalecimiento y acompañamiento de los procesos en relación a la juventud. Además, garantizar el establecimiento de una confianza hacia la institucionalidad por medio del seguimiento de los diversos programas ofertados para la población joven, de manera que se logre un trabajo efectivo y la protección de los derechos humanos, como también la atención y respuesta a las necesidades de dicho grupo poblacional. Afianzando así los lazos y confianza entre la institucionalidad y los grupos juveniles.

Como trabajadoras sociales en formación, esto nos muestra un campo de posibilidades, convirtiéndose el problema en una posibilidad de trabajo, de transformación. Nos presenta la necesidad latente de apoyar a los jóvenes Andinos y desarrollar trabajos que permitan fortalecer sus capacidades y su potencial, en un proceso interdisciplinario y de la mano con la administración municipal, a través de ese aprovechamiento del potencial juvenil, como principales transformadores de la realidad. Por lo cual es de vital importancia prestar atención a sus necesidades, y peticiones como en el desarrollo de acciones que den respuesta a ello.

Frente a los logros y aprendizajes obtenidos a través del encuentro con los grupos juveniles, se identificaron varios. Primeramente, queremos mencionar como logro, el hecho de haber sacado adelante la actividad pese a las complicaciones. Ante las adversidades pudimos encontrar alternativas. La crisis mundial actual nos privó de la presencialidad, viéndose así limitado nuestro accionar como trabajadores sociales en formación y por la misma razón como cualidad del T. S. recurrimos a la creatividad y a la reinención, como trabajadores sociales debemos estar reinventándonos cada día e innovando. En medio de la situación imprevista pudimos descubrir y

aprovechar otras herramientas, como lo fue el hecho de la virtualidad, permitiéndonos así a través de nuevas formas e instrumentos llevar a cabo nuestro proceso de práctica profesional y la realización de dicha actividad en medio de una situación así. Y a su vez la puesta en práctica de todo lo trabajado académicamente, la teoría, procesos metodológicos, instrumentos y herramientas para la intervención, logrando así la consolidación de un proyecto y la puesta en marcha del mismo. La virtualidad nos brinda la oportunidad de reinventarnos como trabajadores sociales en formación, el recurrir a nuestra creatividad para anteponernos a los desafíos y retos que nos presenta el día a día.

En cuanto al encuentro como tal, nos encontramos con unos jóvenes líderes muy activos y gran conocimiento en temas de juventud, que tienen un gran sentido de pertenencia y empoderamiento por su rol como jóvenes y sobre las diversas realidades de la población juvenil, trascendiendo a un trabajo social realizado por ellos; queriendo ayudar, apoyar y aportar a dicho grupo poblacional; a través de diferentes actividades planeadas por ellos mismos, foros educativos, encuentros interculturales, muestras culturales y artísticas, generación de espacios de encuentro entre jóvenes, construcción de murales.

Un encuentro el cual nos brindó como oportunidades, el poder identificar y apreciar la multiplicidad de necesidades e intereses que tiene la población juvenil, y a su vez alternativas que ellos nos presentan frente a algunas de esas carencias. Esto nos brinda un panorama amplio de las diversas actividades y acciones que se pueden realizar conjuntamente con los jóvenes para la transformación de dicho grupo poblacional, en relación a una mejor calidad de vida. Como por ejemplo la realización del informe sobre Derechos Humanos para la población juvenil, que con base a la información obtenida y los testimonios de los jóvenes, se pudo nutrir y desarrollar el mencionado informe, teniendo en cuenta esas realidades expresadas desde las mismas juventudes.

Esto nos permite ir en miras al desarrollo de la actividad 4 y 5, en las cuales se tiene pensado construir una propuesta de acciones colectivas que tengan como fin reconocer los intereses y las necesidades de la población joven del municipio de Andes y posterior a ello, llevar a cabo dicha propuesta.

Frente al segundo taller que se tenía planeado pasó algo similar en relación con el primero, pues no hubo un aumento en la participación, por el contrario, no se contó con asistencia alguna. Y la razón sigue siendo la misma, al momento de la convocatoria se evidenció la apatía de las juventudes por participar en lo que tenga que ver con la administración municipal. Cabe aclarar

que cuando se contactó a los grupos directamente, algunos manifestaron estar ocupados en diferentes proyectos, lo cual limitaba un poco más el que se hicieran partícipes. Esto llevó a repensarnos el plan de acción propuesto y replantearnos otras actividades en las cuales se pueda contar con una mayor participación juvenil.

4.1 Cambio de línea de trabajo (suicidio) según el ajuste metodológico

En esta nueva línea de trabajo en salud mental, se realizó una articulación interinstitucional entre la personería y la secretaría de salud, siendo este último quién lideraba el proyecto. Desde allí se desplegaron diversas acciones en cuanto a la prevención del suicidio y en miras de la necesidad de trabajar también en materia de atención, tanto a la población directamente implicada, (el sujeto con conducta suicida) como con la familia y personas cercanas que comprendan el círculo social y afectivo de la persona. Dentro de las actividades desarrolladas, primeramente, se realizó una reunión con la Secretaria de salud Mónica María Vélez Moreno, donde nos puso en contexto acerca de las generalidades del tema del suicidio en el municipio de Andes y las diferentes acciones que se están realizando (ver anexo 10). En el informe de Intentos de suicidios 2020 - 2021 en Andes, suministrado por la secretaria se observa un incremento en la cifra de los suicidios en el municipio para el año en curso 2021, en relación al 2020, pues para este primer año, ha habido un total de 12 suicidios, 2 corresponden al género femenino y 10 al género masculino, en comparación con el 2020, con un total de 4 suicidios, 1 correspondiente al género femenino y 3 al masculino. Estas cifras son alarmantes y se convierten en un tema de preocupación para la población en general y la administración municipal, reflejándose así la necesidad de poner atención y trabajar en este tema.

Frente a las demás actividades realizadas, nos vinculamos a un foro sobre salud mental y a un conversatorio denominado: Hablemos de salud mental y primeros auxilios psicológicos, convocado por la alcaldía municipal principalmente desde el sector salud. En estos dos eventos se contó con el acompañamiento de dos psicólogos invitados, se hizo partícipe personal de la salud, personal de las instituciones educativas como rectores y docentes, y funcionarios de la alcaldía. El tema central de estas actividades fue la prevención del suicidio, (en el informe puede apreciarse más detenidamente los temas tratados) un espacio que además de permitir conceptualizar, conocer y profundizar sobre el mismo, sirvió de espacio de oportunidad para pensar estrategias y propuestas

desde los diversos actores y sectores en función de más allá de disminuir cifras o mitigar este fenómeno, poder brindar una atención integral a la población implicada.

En el desarrollo de las diferentes acciones llevadas a cabo entorno a la prevención del suicidio en las cuales tuvimos la oportunidad de estar presentes, es de recalcar el trabajo que se está realizando por parte de la administración municipal. Dentro de las dificultades que identificamos para con este tema, es que el fenómeno del suicidio es un tema que afecta principalmente a la juventud andina; de por sí el trabajo con jóvenes es complejo, y más aún cuando nos referimos a un tema como el del suicidio, el cual es muy sesgado y difícil de trabajar, representando así un reto mayor. La etapa de la juventud, se puede decir, es una de las más difíciles del ser humano, pues en esta, la persona se encuentra en una transición tanto física como mental, lo cual a veces incluso para ellos mismo es difícil de comprender, el porqué de determinadas conductas, actitudes y comportamientos que adoptan, pero también para la sociedad la juventud simboliza problemas, dificultades, pues se tienen unos imaginarios y estigmas frente a esta población. De ahí la importancia y el desafío que se nos presenta como trabajadores sociales, el lograr romper con esas lógicas y falsas creencias alrededor del tema tanto de la juventud, como del suicidio.

Otra de las dificultades o más bien retos que nos implica este tema en nuestra vida personal y laboral, es el liberarnos de los juicios de valor e imaginarios socialmente creados alrededor de esto, el ser objetivos de modo que podamos ver más allá de nuestras versiones, visiones, y formas de pensar, las cuales impiden ver la verdadera realidad, desde la voz y perspectiva de los sujetos. Además, el trabajar temas tan sensibles como estos, trastoca nuestra sensibilidad, pues también somos seres humanos más que profesionales, con emociones y sentimientos, por lo cual vamos a poder sentir a través del dolor del otro. Son temas que nos van afectar de alguna forma y es fundamental saber mantener la postura y cordura, no dejarnos quebrantar para no generar en el sujeto desconfianza y poder brindarles ayuda y apoyo.

El tema de los recursos es una de las mayores dificultades identificadas en estos procesos y en relación al tema del suicidio, pues al ser un municipio de nivel 6 no cuenta con los recursos técnicos, económicos y de infraestructura suficiente para dar abasto a las demandas de la población. Por tal motivo la atención se vuelve precaria porque además no se cuenta con el recurso humano suficiente para atender a los requerimientos de la población y las diversas necesidades y problemáticas que se presentan en el municipio, esto lleva a que los tratamientos sean paños de

agua tibia, asistenciales que no permiten una transformación y satisfacción real de las necesidades y realidades de los sujetos, ocasionando a su vez negligencia en algunos casos.

La participación de distintos sectores y profesionales respecto a este tema es fundamental, pues esto va a permitir un trabajo interdisciplinar en el cual se compartan conocimientos y a su vez se generen propuestas y acciones para intervenir estas realidades. Siendo esto, uno de los logros identificados en este proceso práctico, el poder convocar y articular diversas disciplinas y sectores en función de atender una misma problemática, dando paso a su vez a la creación de rutas de atención y estrategias en pro de posibles soluciones y medidas para mitigar este fenómeno. Además la vinculación de nuestra propuesta de intervención y del proceso práctico con la secretaria de salud en el tema del suicidio, fue un logro, pues pese a las dificultades y limitaciones en la ejecución del plan de acción propuesto y el ajuste que se debió hacer del mismo, logramos dar continuidad y sacar nuestro proceso de prácticas adelante, a través de la búsqueda de alternativas y el carácter flexible que nos brinda la profesión para poder adaptarnos al contexto y los requerimientos del mismo.

Es de resaltar así la participación de personal del sector educativo, tanto docentes como rectores, pues ellos desempeñan un papel fundamental en la sociedad en esa labor formativa y educadora, lo cual los convierte en guías para la población, siendo la participación de ellos de gran importancia respecto a estos temas y más en el trabajo con juventudes. El campo educativo le da voz a la población joven, la voz de ellos nos transmite y nos acerca a la manera en que en los jóvenes también se hace presente frente a este fenómeno y la forma en que se ven implicados y los afecta, dejándonos ver a su vez las necesidades y requerimientos de dicho colectivo.

La participación en este tipo de actividades nos deja grandes conocimientos y aprendizajes que son necesarios en nuestro actuar tanto profesional, como también en el papel que desempeñamos en la sociedad. La enseñanza que se brinda es acerca de la importancia de saber nombrar las cosas, dejar de lado tantos tabús y estigmas que se le asignan a ciertos temas, como el del suicidio, ya que si no conocemos no vamos a saber cómo abordarlas, por eso la necesidad de ponerle nombre, de dar a conocer, para poder identificar, proponer alternativas e intervenir adecuadamente. Es fundamental no caer en la ignorancia y el error de pensar que estas actitudes y alertas que nos dan las personas en esta situación son por llamar la atención, o una etapa por la cual atraviesa el sujeto, pues es necesario ver más allá y que realmente hay un trasfondo para estas

conductas y comportamientos. De ahí la importancia de prestar la atención y total cuidado a esas alertas que nos presentan, para poder evitar lo evitable.

Entender que el suicidio es un enemigo silencioso, es fundamental, que este cada vez ataca más fuertemente a la población, particularmente a las juventudes. El no hacer ajeno un tema como este, es una de las principales enseñanzas que nos deja el conversar con distintos profesionales, el compartir de experiencias y perspectivas alrededor del tema es necesario para lograr un mayor abordaje de esta problemática y el poder difundir la información de mejor manera y así lograr un mayor impacto en la población y a su vez generar conciencia.

4.2 Recomendaciones

Según la información obtenida por medio de la actividad realizada mediante la cual pudimos escuchar los testimonios de las personas pertenecientes a los colectivos Ikuna y Viceversa del municipio de Andes. Pudimos notar que se hace necesario el fortalecimiento en la aplicación y creación de políticas públicas, las cuales son fundamentales para el desarrollo y gestión de programas que logren la integración de esta población joven dentro del municipio, logrando a su vez que se reconozcan y se protejan sus derechos, por medio de la atención y respuesta a las necesidades presentes en dicho grupo poblacional.

La falta de escucha e inclusión para con estos jóvenes dentro de los proyectos que deberían ser para ellos, por lo cual es necesario contar con personas capacitadas y con experiencia acerca de juventud, que estén a la cabeza de estos programas, de modo que puedan comprender las necesidades y realidades de esta población. También es necesario que el apoyo por parte de la Administración Municipal para con estos grupos sea más notorio y que no solo se interactúe con ellos cuando es necesario para esta, si no que haya coherencia con lo que se dice y se hace, y más que todo al momento de prometer algo.

La necesidad de un grupo interdisciplinario que realice acompañamientos adecuados a la población juvenil. También se hace de gran importancia, enfocar proyectos de participación juvenil basados en temas culturales y de diversidad sexual, y no mayormente en temas deportivos, ya que la Administración Municipal tiene una gran apuesta por el campo deportivo y los jóvenes muestran otros intereses diferentes al deporte.

Desde el trabajo social se hace necesario crear una postura más crítica desde la cual podamos observar las falencias y necesidades que se tienen tanto desde la población juvenil, como desde la Administración Municipal. Los jóvenes han logrado una gran representación del municipio de una manera artística y cultural, por méritos propios. Sin embargo, reclaman un poco más de apoyo y toma en cuenta por parte de la Administración Municipal, para de esta manera poder seguir desarrollando sus proyectos y así mismo vincular más jóvenes a estos.

En el contexto actual del país, en el marco del paro nacional, hemos evidenciado en este último mes de movilización social, el rol protagónico e importante que tienen nuestros jóvenes, son los jóvenes quienes transforman la sociedad, con propuestas de diferente tipo, simbólicas, artísticas, de organización política, propuestas transformadoras. A fin de cambiar las realidades de los ciudadanos. Estamos en un sistema pensado para edades productivas, donde niños, jóvenes y adultos mayores nos son importantes, y son olvidados. Y es aquí donde la juventud toma conciencia, suma poderío y levanta la voz ante las injusticias; quienes poseen un gran potencial y una sensibilidad ante la vida que los hace querer trabajar por un mundo mejor y equitativo.

Al trabajador social le corresponde también desempeñar un rol de gestor y más aún en casos como estos, pues se vuelve fundamental el gestionar y movilizar recursos tanto económicos, como técnicos, humanos y de infraestructura para poder atender e intervenir este tipo de realidades. Se hace necesario que el profesional adopte también un rol de enlace en el cual busque articular diversos sectores e instituciones en pro de un mismo objetivo a fin de obtener las herramientas necesarias para desarrollar un trabajo fuerte que impacte y logre los resultados esperados, brindando así a la población procesos trascendentales. De ahí la importancia de humanizar y dar continuidad a los procesos, para generar verdaderos impactos y cambios en la sociedad.

Referencias

- Brito Lorenzo, Z. (2008). Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire. En *Contribuciones para la pedagogía*. <https://bit.ly/3JuIcaj>
- Cabrera, M. & Jojoa, K. F. (s.f.). *Inclusión y contexto*. <https://bit.ly/34Ypvx1>López
- Cadéas Ayala, C. E. & Ruiz López, D. (s.f.). ¿Qué es una política pública? *Revista jurídica*. <https://bit.ly/3HTKzmO>
- Calderón, J., & López Cardona, D. (s.f.). Orlando Fals Borda y la investigación acción participativa: aportes en el proceso de formación para la transformación. En *I Encuentro hacia una Pedagogía Emancipatoria en Nuestra América*. <https://bit.ly/3uSDaAD>
- Carpizo, J. (2011). Los derechos humanos: naturaleza, denominación y características. *Cuestiones constitucionales*, (25). <https://bit.ly/3LElEpJ>
- Centro de Estudios de Opinión [CEO]. (s.f.). *El cuestionario: el instrumento de recolección de información de la técnica de la encuesta social*. Biblioteca digital. <https://bit.ly/3oQeapR>
- Coelho, F. (s.f.). *Concientización o Concienciación*. Diccionario de Dudas. <https://bit.ly/3I52Tew>
- Delgado, I. (2020). *Significado de Respeto (Qué es, Concepto y Definición)*. Significados. <https://bit.ly/34KgKXx>
- Fundación Huésped. (s.f.). *Diversidad sexual y género*. <https://bit.ly/36gYDZH>
- Gardey, A. & Pérez Porto, J. (2008). *Definición de educación - Qué es, Significado y Concepto*. Definición.de. <https://definicion.de/educacion/>
- Ley 1885 de 2018. “Por la cual se modifica la ley estatutaria 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones”. Departamento Administrativo de la Función Pública – Gestor Normativo.
- López Méndez, I. (2007). *El enfoque de género en la intervención social*. <https://bit.ly/3LDLqdo>

-
- Méndez Vega, N. (s.f.). *La acción socioeducativa y la investigación acción en la democratización de la vida cotidiana*. <https://bit.ly/3GRnvUq>
- Moening, J. (2013). *Trabajo social de grupo*. <https://bit.ly/3uS16DX>
- Molina Molina, M. L. (s.f.). *Modelos de atención social en la practica profesional de trabajo social profesional*. <https://bit.ly/3rMXHV7>
- Neri, A. (2018). *Investigación Acción*. <https://bit.ly/3GRqDzH>
- Ortiz Ocaña, A. (2015). *Enfoques y métodos de investigación en las ciencias sociales y humanas*. <https://bit.ly/3gLsmMe>
- Personería de Andes. (s.f.). *Personería de Andes: tus derechos la causa que nos mueve*.
- Plan de desarrollo Municipal de Andes. “Andes: Alianza por el Desarrollo Humano” 2020-2023
- Reyes, T. (1999). Métodos cualitativos de investigación los grupos focales y el estudio de caso. *Dialnet*, 4(1). <https://bit.ly/3H4WDAB>
- Rossell, T. (1998). Trabajo social de grupo grupos socioterapéuticos y socioeducativos. *Dialnet*, (11). <https://bit.ly/3sLnlsy>
- Salas Ocampo, D. (2019). *El enfoque mixto de investigación: algunas características*. *Investigalia*. <https://bit.ly/3LMC67o>
- Sandoval Casilimas, C. (2002). *Investigación cualitativa*. <https://bit.ly/3LvEbV7>
- Secretaría de Educación Pública. (2016). *Qué es la participación social: Consejo Nacional de Participación Social en la Educación*. Gobierno de México. <https://bit.ly/3Lya6Ei>

Anexos

Anexos: Diagnóstico

Anexo 1: Entrevista en profundidad

Se está realizando un estudio sobre participación, género y diversidad sexual, lo que se desea saber a través de las siguientes preguntas, es conocer las ideas y opiniones de las personas para colaborar con la ejecución de programas

1. ¿Qué nociones de participación tiene usted?
2. ¿Cómo participa usted? Si es negativa responde la otra
3. ¿Por qué no participa?
4. ¿Qué es para usted el género?
5. ¿Cómo considera usted que es la relación e interacción de las diferentes identidades de género en el municipio?
6. ¿Considera usted que en el municipio se puede expresar la orientación sexual sin sentir temor?
7. ¿Considera usted que la Alcaldía tiene una apuesta por la inclusión a la diversidad sexual?
8. ¿Qué propondría usted?

Anexo 2: Encuesta de satisfacción y percepción ciudadana sobre los impactos y la pertinencia de los programas y acciones diseñadas por parte de la administración municipal de Andes en temas de participación, género y diversidad sexual.

Edad

Zona de residencia

Urbana

Rural

1. ¿Usted tiene conocimiento de la existencia de la política pública de juventud en el municipio de Andes?

Si

No

2. ¿Usted conoce de qué trata esta política pública?

Si

No

3. En caso de que su anterior respuesta sea si, responda la siguiente pregunta, en el caso de que su respuesta haya sido no, pase a la pregunta 6. ¿Considera que esta política pública responde a las necesidades y realidades de la población juvenil en aspectos como diversidad sexual y género?

Si

No

4. ¿Conoce cuáles son las acciones que se están implementando o se plantean desde la política pública de juventud del municipio de Andes, en materia de inclusión de los temas de género, diversidad sexual y participación?

Si

No

5. En caso de que su anterior respuesta haya sido si, responda la siguiente pregunta, en el caso de que su respuesta haya sido no, pase a la pregunta 6. ¿Cuáles conoce?

6. ¿Ha participado en algunos de los siguientes procesos? puede seleccionar varias opciones

Escenarios y espacios de planeación participativa

- Política pública de educación y participación ciudadana
- Plataforma de juventud del municipio de Andes
- Espacios culturales (danza, baile, música, arte)
- Espacios en diferentes disciplinas deportivas
- Espacios de interacción de reconocimiento de la diversidad y toma de decisiones
- Consejo municipal de juventud
- Otra

7. ¿Considera que los programas y acciones implementadas por parte de la administración municipal, han incentivado y fomentado la participación de los y las jóvenes del municipio, y más en temas de género y diversidad sexual?

- Si
- No

8. ¿Considera que los programas y/o acciones implementadas por parte de la administración municipal para la población juvenil, son pertinentes y adecuados?

- Muy pertinentes y adecuados
- Poco pertinentes y adecuados
- No pertinentes e inadecuados

9. ¿Considera que los programas responden a las necesidades específicas de los jóvenes, y más en el tema de participación, género y diversidad sexual?

- Si
- No

10. Que opinión merece las acciones implementadas por parte de la administración municipal de Andes en temas de participación, género y diversidad sexual para la población juvenil, y que le aportaría desde su percepción personal a estos procesos

Anexos: Ejecución de la propuesta de intervención

Anexo 3: Guías metodológicas talleres

GUÍA PARA DESARROLLAR TALLER-ACTIVIDAD 1

1. **Título:** Hablemos de lo que nos concierne
2. **Presentación:** Este taller se realiza en el marco de la práctica profesional con la Personería de Andes. Para trabajar el tema de la Política Pública de Juventud y la Política Pública de Diversidad. Se pretende socializar estas Políticas Públicas mencionadas con los grupos Viceversa, Ikuna y la Plataforma Juvenil de Andes para brindarles un conocimiento básico acerca de ellas y así despertar su interés en profundizar más en la lectura de las mismas, al igual que de alguna forma pueda incentivarse la participación de la población Juvenil en estos procesos. Es importante que los jóvenes conozcan los temas que les concierne y estén actualizados con ellos.
3. **Objetivos:** Socializar con los grupos Viceversa, Ikuna y la Plataforma Juvenil de Andes la Política Pública de Juventud y la Política Pública de Género y Diversidad del municipio de Andes, ante la necesidad de que los y las jóvenes conozcan sobre ellas y a su vez se hagan partícipes de los diferentes procesos existentes en el municipio para la población juvenil, al igual que se desea conocer las reflexiones y opiniones de ellos acerca del tema en cuestión.
4. **Metodología:** Un taller que se desarrollará desde una metodología dialógica de difusión y promoción, por medio de un Diálogo- conversatorio, bajo la técnica DAFO o FODA.

5. Desarrollo del taller:

Fecha	Jueves 22 de abril de 2021
Hora	2:00 pm
Lugar	Plataforma meet
Tema	Socialización de las políticas Públicas de Juventud, Género y Diversidad
Participantes	Grupos juveniles (Ikuna, Viceversa, Plataforma Juvenil de Andes)

6. Momentos para el desarrollo del taller:

Tiempo	Actividad	Estrategia/Técnica	Recursos	Responsable
20 minutos	Momento 1: Saludo	Interactiva Rompe hielo	Hojas Lapiceros Cinta	Moderadoras y participantes

		Hoja de vida-presentación	Colores	
20 minutos	Momento 2: Encuadre metodológico y temático	Dialógica Saberes previos	Lenguaje claro y generador de confianza Encuesta Lapiceros	Moderadoras y Participantes
40 - 50 minutos	Momento 3: Socialización de las políticas públicas y conversatorio alrededor de la misma	Interactiva DAFO O FODA Dialógica	Papel bond Marcadores Impresiones (Resumen - Asistencia) Hojas y Lápiz Cinta	Moderadoras y participantes
15 minutos	Momento 4: Cierre	Te ofrezco mi corazón	Corazones de papel iris rojo hilaza	Participantes Moderadoras
15 minutos	Momento 5: Evaluación	Interactiva Círculo de sentimientos	Ninguno	Participantes

Ajuste virtualidad

Tiempo	Actividad	Estrategia/Técnica	Recursos	Responsable
20 minutos	Momento 1: Saludo	Interactiva Rompe hielo Hoja de vida-presentación	Escucha activa Lenguaje claro Diapositivas - power point Internet Computador	Moderadoras y participantes
20 minutos	Momento 2: Encuadre metodológico y temático	Dialógica Saberes previos	Lenguaje claro y generador de confianza Encuesta virtual Internet Computador	Moderadoras y Participantes
40 - 50 minutos	Momento 3: Socialización de las políticas públicas y conversatorio alrededor de la misma	Interactiva DAFO O FODA Dialógica	Hoja de Word Diapositivas - Power point Lenguaje claro Internet Computador	Moderadoras y participantes

15 minutos	Momento 4: Cierre	Balance del día (lo que me llevo del grupo)	Corazones de papel iris rojo hilaza Internet Computador	Participantes Moderadoras
15 minutos	Momento 5: Evaluación	Interactiva Círculo de sentimientos	Internet Computador Lenguaje-escucha	Participantes

GUÍA PARA DESARROLLAR TALLER-ACTIVIDAD 2

- 1. Título:** Integrando saberes.
- 2. Presentación:** Este taller se realiza en el marco de la práctica profesional con la Personería de Andes. Para trabajar el tema de la integración de saberes, con la finalidad de que los grupos participantes se reconozcan y se articulen y a su vez se dinamicen espacios de encuentro. Es de gran importancia la integración y reconocimiento de los y las jóvenes a fin de lograr una participación más activa por parte de esta población y así ellos puedan tener más incidencia en los procesos que les concierne.
- 3. Objetivos:** Dinamizar espacios de encuentro y de compartir de saberes que permitan el reconocimiento y la articulación de los grupos Viceversa, Ikuna y la Plataforma Juvenil de Andes fomentando la integración entre los diferentes jóvenes que hacen parte de estos grupos, para de esta manera lograr una participación más activa de los diferentes grupos juveniles existentes en el municipio.
- 4. Metodología:** el siguiente taller se realizará con una metodología interactiva, conformada por actividades como lo son el sociograma (mapa de relaciones) y el grupo nominal, el cual nos permite tener una mejor interacción con los participantes.

5. Desarrollo del taller:

Fecha	14 de septiembre de 2021
Hora	2:00 pm
Lugar	Plataforma Meet https://meet.google.com/omj-esxc-zvs?hs=224
Tema	Integrando de saberes
Participantes	Ikuna, Viceversa, Plataforma Juvenil de Andes

6. Momentos para el desarrollo del taller:

Tiempo	Actividad	Estrategia/Técnica	Recursos	Responsable
10 minutos	Momento 1: Saludo	Interactivas Conectando historias	Salón tarjetas de papel lápices de colores	Moderadoras y participantes
15 minutos	Momento 2: Enquadre metodológico y temático	Dialógica	Salón explicación clara y concreta	Moderadoras
1 hora	Momento 3: Desarrollo de la actividad	Interactiva, grupo nominal, sociograma	Cartulina - papel bond Cinta Marcadores Impresión asistencia	Moderadoras y participantes
15 minutos	Momento 4: Cierre	interactiva reflexión de la actividad	Tarjetas de papel Lapiceros	Participantes Moderadoras
15 minutos	Momento 5: Evaluación	Dialógica apreciación encuentro	Salón	Participantes

Ajuste virtualidad

Tiempo	Actividad	Estrategia/Técnica	Recursos	Responsable
10 minutos	Momento 1: Saludo	Interactivas Conectando historias	Dispositivo tecnológico Internet	Moderadoras y participantes

			Documento de word - Lápiz, hoja	
10 minutos	Momento 2: Encuadre metodológico y temático	Dialógica	Explicación clara y concreta	Moderadoras
1 hora	Momento 3: Dinamizar espacios de encuentro y de compartir de saberes que permitan el reconocimiento y la articulación de los grupos	Interactiva, sociograma virtual	Aplicación jamboard Internet Dispositivo con conectividad	Moderadoras y participantes
15 minutos	Momento 4: Cierre	Interactiva reflexión de la actividad	Internet Dispositivo con conectividad	Participantes Moderadoras
10 minutos	Momento 5: Evaluación	Dialógica apreciación encuentro	Internet Dispositivo con conectividad	Participantes

GUÍA PARA DESARROLLAR TALLER-ACTIVIDAD 3

1. **Título:** Jóvenes impulsores de nuevas formas de participación juvenil
2. **Presentación:** Este taller se realiza en el marco de la práctica profesional con la Personería de Andes. Para trabajar el tema de los procesos participativos, con la finalidad de conocer los intereses de los y las jóvenes en relación a los procesos participativos en los cuales ellos quisieran hacerse partícipes. Es de gran importancia ya que permite identificar las perspectivas desde la población objeto y así crear o promover procesos en esa línea y así la población juvenil se interese más por participar.
3. **Objetivos:** Desarrollar espacios dialógicos para que los y las jóvenes de los grupos Viceversa, Ikuna y la Plataforma Juvenil de Andes manifiesten sus intereses con relación a los procesos participativos en los cuales quisieran vincularse; con el fin de conocer la perspectiva e intereses de ellos acerca de sus inclinaciones participativas y así poder realizar algunas acciones para que esta población se vincule, fomentando su participación, a su vez, tener estas reflexiones presentes a la hora de realizar procesos para la población juvenil.
4. **Metodología:** Un taller que se desarrollará desde una metodología dialógica, por medio de una técnica de lluvia de ideas- telaraña y colcha de retazos.

5. Desarrollo del taller:

Fecha	
Hora	
Lugar	
Tema	Procesos participativos
Participantes	Ikuna, Viceversa, Plataforma Juvenil de Andes

6. Momentos para el desarrollo del taller:

Tiempo	Actividad	Estrategia/Técnica	Recursos	Responsable
10-15 minutos	Momento 1: Saludo	Interactiva Elección de saludo	Cartulina con figuras de saludo	Participantes
20 minutos	Momento 2: Encuadre	Dialógica	Lenguaje claro y generador de confianza	Moderadoras

	metodológico y temático			
40-50 minutos	Momento 3: Desarrollo de la actividad	Lluvia de ideas-telaraña y colcha de retazos	Lana Hojas Lapiceros Papel bond Cinta	Moderadoras y participantes
15 minutos	Momento 4: Cierre	Balance del día (lo que me llevo del grupo)	Ninguno	Participantes
20 minutos	Momento 5: Evaluación	Interactiva Grado de satisfacción	Fichas bibliográficas Lapiceros	Participantes

GUÍA PARA DESARROLLAR TALLER-ACTIVIDAD 4

1. **Título:** Creemos participación
2. **Presentación:** Este taller se realiza en el marco de la práctica profesional con la Personería de Andes. Lo que se pretende con este ejercicio es construir una propuesta participativa que contemple las necesidades de los y las jóvenes del municipio de Andes Antioquia, pero que además permita fortalecer espacios de integración entre estos de manera conjunta.
3. **Objetivos:** Construir conjuntamente entre los grupos Viceversa, Ikuna y la Plataforma Juvenil de Andes una propuesta de acciones colectivas que reconozca los intereses y las necesidades de la población joven del municipio de Andes teniendo en cuenta la diversidad con la que cuenta esta población, ya sea cultural, en cuanto a sus preferencias sexuales o su manera de pensar.
4. **Metodología:** el siguiente taller se realizará mediante una metodología interactiva la cual estará conformada por una matriz de preguntas y primeras ideas y una matriz reflexiva que tendrá como finalidad recolectar todas las ideas que resulten de esta

5. Desarrollo del taller:

Fecha	
Hora	
Lugar	
Tema	Acciones colectivas
Participantes	Ikuna, Viceversa, Plataforma Juvenil de Andes

6. Momentos para el desarrollo del taller:

Tiempo	Actividad	Estrategia/Técnica	Recursos	Responsable
8 minutos	Momento 1: Saludo	Interactiva Avión de papel	Salón hojas de papel lapiceros	Moderadoras y participantes
15 minutos	Momento 2: Encuadre metodológico y temático	Dialógica	Salón lenguaje claro y concreto	Moderadoras
1 hora	Momento 3: Desarrollo de la actividad	Interactiva, lluvia de ideas	Tarjetas de papel Hojas de papel Cartulina	Moderadoras y participantes

			Lapiceros Cinta Marcadores Impresión asistencia	
15 minutos	Momento 4: Cierre	Interactiva matriz reflexiva	Cartulina Lapiceros Cinta Marcadores	Participantes Moderadoras
15 minutos	Momento 5: Evaluación	Interactiva Círculo mágico	Salón.	Participantes

Anexo 4: Evidencias Taller 1

- Grabación del encuentro
- <https://drive.google.com/file/d/1ihzMmqeYM0sgwmRmPLXR5uUr9JONYSc/view>

Anexo 5: Evidencias taller 2



Anexo 6: Evidencias conversatorio: hablemos de salud mental y primeros auxilios psicológicos



Anexo 7: Evidencias Foro sobre salud mental



Anexos 8: evidencias evento conmemorativo del día internacional de los derechos humanos



Anexo 9: Informe sobre derechos humanos para la población joven año 2020

Informe sobre Derechos Humanos para la población joven para el año 2020

El grupo poblacional a trabajar en este informe es el juvenil, en temas de diversidad sexual y género. Se considera joven según la OMS citada en el documento diagnóstico de la administración municipal de Andes “Andes: Alianza por el Desarrollo Humano” (2020-2023), cuya persona se encuentra entre los 10 y los 24 años de edad. Y según la Ley 1885 de 2018, la categoría de joven es definida: como toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía. Es una etapa del ser humano en donde se da una transición entre la infancia y la adultez.

La juventud es un momento vital en la vida del ser humano, ya que en este se empiezan a construir unas bases para la vida en sociedad para la construcción de un sujeto social. Se va consolidando su personalidad, su vocación y el desarrollo de capacidades intelectuales, físicas y morales. Desde la teoría del construccionismo social, se entiende que los individuos se construyen socioculturalmente, según el entorno en el que se da su proceso de crianza, donde el joven interactúa con el medio y las personas a su alrededor, siendo una edad donde son influenciados y permeados fácilmente por realidades en las que se desenvuelven.

Es una población diversa, en cuanto a personalidad, identidad, creencias, ideologías, características físicas, clase social y preferencias. Por lo cual podemos encontrar en este grupo unas formas de interactuar, de observar y comprender la cotidianidad de manera diferente, según dichas particulares y realidades cada uno.

Ante la necesidad de ser reconocidos como actores participativos en la sociedad, y dejar de ser estigmatizados como rebeldes, revolucionarios, problemáticos, carentes de madurez, sin orientación o proyección alguna para el futuro, y ser señalados como: “la juventud no sabe lo que quiere”; los y las jóvenes buscan agruparse, organizarse mediante la conformación de grupos, o la vinculación en los ya existentes, a partir de sus preferencias e intereses comunes, en los cuales se

puedan ver representados. Como lo es el colectivo LGTBIQ, grupos de arte, de cultura, de música, grupos religiosos y demás. De esta forma poder hacerse visibles, poder levantar la voz para ser escuchados y ser tomados en cuenta. Y así puedan conocerse las problemáticas vivenciadas por dicha población a través de las voces de los mismos actores, desde el discurso y el lenguaje de ellos.

La diversidad sexual como característica natural del ser humano ha sido invisibilizada, estigmatizada y discriminada mediante la imposición de un modelo normativo basado en una ideología heterosexista y en un sistema binario de sexo-género. En el caso de las juventudes es en donde se ven más estas realidades, ya que las nuevas generaciones, en su mayoría se desligan de prácticas y pensamientos conservadores, y en esa construcción de identidad fuera de la común, la “normal” son tachados como bichos raros, como indecisos por esa falta de madurez, por no estar seguros de lo que quieren. En esa invisibilidad se llega a actitudes de rechazo, de violación y vulneración de derechos hacia dicha población, tanto por parte del estado, por parte de la población.

Sumado a ello, encontramos que Andes es un municipio conservador, el cual ha funcionado a lo largo del tiempo bajo lógicas patriarcales y machistas, que en muchas ocasiones imposibilitan o vuelven más complicado el reconocimiento de la diversidad, a través del respeto, generando así, rechazos, no aceptación y exclusión hacia este colectivo y a su vez genera miedos, daños en la salud mental y física de la población LGTBI, ocasionando represiones en ellos, evitando su libre desarrollo y libre expresión, llegando a casos más extremos como lo es el suicidio.

Un municipio en el cual se está en proceso para la creación de la Política Pública de Diversidad Sexual. Para poder hablar de una verdadera creación de la misma, es necesario que esta, esté enfocada en el bienestar, reconocimiento, respeto e inclusión de la población LGBTI dentro del municipio, que en los procesos que pretendan llevar a cabo, estén enfocados en lograr que dicha población deje de ser considerados como raros o que no encajan en un entorno tan conservador como el nuestro, para lo cual se hace fundamental, partir desde la realización de programas que muestren al resto de la población, que la diversidad sexual no es una enfermedad como muchos la consideran, por el contrario, es una forma de ser, de vivir igual a las demás. La pedagogía, el educarse, es una herramienta para tener en cuenta, para el logro de dichos objetivos, al igual que la

creación de espacios de participación político social, en los cuales los miembros de esta población puedan hacerse partícipes, sentirse acogidos, respetados y tenidos en cuenta como ciudadanos.

El reconocimiento de la diversidad y la multiplicidad de seres que componen el medio en el que nos desenvolvemos es fundamental para el fomento de la libre expresión y libre elección de ser, para aprender a convivir en sociedad, a través del respeto por el otro, por aquello que consideramos diferente a nosotros.

Cuando hablamos de reconocimiento no es solamente saber que existen estas diferencias, es importante encontrar estrategias que permitan la vinculación y el adecuado desarrollo de esta población dentro del medio en el que comúnmente nos desenvolvemos y que ellos a su vez se sientan acogidos y respetados, pero, además, sean tenidos en cuenta como sujetos de derecho.

Aunque el tema de género se ha trabajado en el municipio, es de vital importancia entender que género es más que ser mujer, este también incluye otras formas de género como es ser hombre, lo cual es un tema que recalcan los participantes en la actividad, los cuales reconocen que los procesos realizados por la administración en este sentido han sido los adecuados, pero es necesario seguirlos fortaleciendo, en un sentido más incluyente para ambos géneros.

Derechos vulnerados

En un diálogo desarrollado con los grupos juveniles de Andes, (Ikuna, Viceversa, Plataforma) pudimos identificar a través de las voces y realidades de los mismos jóvenes las vulneraciones a sus derechos y problemáticas que vivencia esta población. Los derechos destacados por los jóvenes, los cuales sienten que se les están vulnerando son:

El derecho a la participación - Artículo 40: “Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político”. Dentro de este está el derecho de elegir y ser elegidos. Como mencionaba uno de los jóvenes, sentía que este derecho estaba siendo vulnerado porque no les permitían de alguna manera elegir a la persona idónea, capacitada para que los representara (coordinador (a) de juventud). Contratando así, una persona sin experiencia o poca capacitada en el tema juventudes y que da poca importancia a las necesidades reales de estas. En

otro de los casos, los mismos jóvenes quienes contaban con experiencia sobre este grupo poblacional y estaban capacitados, no eran tenidos como alternativa para ser representantes de los y las jóvenes, dejando la duda de si en realidad los intereses de esta población son tenidos en cuenta por los estamentos municipales.

El derecho a estar informados – Artículo 20: Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Los jóvenes expresaban el no ser tenidos en cuenta y la desinformación para con ellos acerca de la aprobación de un proyecto de diversidad sexual, del cual no tenían conocimiento, del objeto del mismo, de los componentes, y la razón de ser de este. No fueron tenidos en cuenta para su formulación, el diseño, la implementación y socialización de dicho proyecto.

Por otra parte, la población joven señala unas falencias en el trabajo con juventudes; como lo es la falta de apoyo por parte de la administración municipal de Andes. Ellos mencionan que solo están brindándoles un acompañamiento y apoyo como por cumplir una agenda, por un rato, por conveniencia, y lavarse las manos diciendo que estuvieron ahí, pero al momento de los jóvenes necesitar algo, recursos, la respuesta por parte de estos, es que no tienen como apoyarlos, que no hay dinero, y que además ellos son grupos independientes. Sumando a eso, está la falta de compromiso por parte de la administración municipal, como expresan los jóvenes: no cumplen lo que prometen, las cosas se quedan en el papel, llevando así a que cuando se les convoca estos muestran poco interés, ya que consideran es lo mismo de siempre.

Normativas en Andes para la protección de los derechos humanos para la población juvenil

- Política pública de Juventud de Andes: comienza a regir a partir de la ley 375 de 1997 - Ley de la Juventud, en la cual se establece que se orienten políticas, planes y programas por parte del estado y la sociedad civil para la juventud, con el fin de promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo personal y en sociedad, en tanto su vinculación y participación activa en los diversos ámbitos.

Esta política está orientada a la protección de los derechos humanos de la población joven, en el ejercicio de la ciudadanía y la garantía de la implementación del sistema municipal de juventud.

Líneas estratégicas:

- A.** Formación permanente a agentes locales de juventud y demás actores que trabajan (redes de apoyo) y se relacionan de manera cotidiana con la población joven.
- B.** Promoción y prevención en temas de salud sexual y reproductiva, convivencia social y salud mental, dirigida a la población joven y a sus redes de apoyo.
- C.** Promoción de la participación de la población joven y generación de espacios de interacción, reconocimiento de la diversidad y decisión donde se fortalezcan sus diferentes dimensiones de desarrollo.

Líneas de acción

1. Atención integral a los jóvenes
 2. Formación para la vida
 3. Participación como garantía de la inclusión
 4. Jóvenes rurales, actores de su territorio
- Diversidad sexual en el municipio de Andes: desde la alcaldía del municipio de Andes Antioquia se plantea un programa de diversidad sexual e identidad de género. En este se plantea el desarrollo de políticas públicas las cuales están enfocadas en la defensa de los derechos de la población LGTBIQ y en las diferentes identidades de género que en este existen.

Estos lineamientos constituyen una fuente importante para definir el marco legal sobre el cual apoyar recomendaciones para incorporar una perspectiva de género y diversidad sexual en una política de educación que sea más inclusiva.

Se busca lograr esto mediante un enfoque diferencial de derechos, que llegue a los estudiantes, docentes y población en general. Cabe recalcar que para poder lograr estos

objetivos, es necesario partir desde una educación pedagógica mediante la cual se enseñe que, las diferencias y las diversidades son necesarias en cualquier contexto y que lo más importante es fomentar el respeto por estas y más aún en un contexto como el nuestro, tan conservador desde nuestras principales raíces y que en muchas ocasiones nos lleva a caer en juicios de valores innecesarios y que atropellan los derechos de libertad de expresión de los demás.

- Política Pública de Género: El programa enfocado en la equidad de género, partiendo de la idea de dejar de lado el papel de subordinación el cual se le ha otorgado a la mujer, y más aún desde el punto que busca preparar a las mujeres para que estén en la capacidad de reclamar sus derechos y ejercer sus deberes dentro del marco social y político, reconociendo además los múltiples atropellos que han sufrido por su condición de mujeres dentro de una sociedad catalogada como machista y en la cual estas han sido vistas como objetos.

Para esto es fundamental lograr que esta población sea capaz de empoderarse y crear acciones que les permita ser autosuficientes y poder adquirir sus propios bienes y servicios sin la necesidad de estar dominado por una figura que le imponga y limite su actuar, pero que estas a su vez les permita desligarse de esas lógicas de violencia, mediante las cuales se ven obligadas a soportar maltratos de diferentes índoles, ya sea por falta de oportunidades laborales que les permitan generar sus propios ingresos o simplemente la falta de un soporte emocional.

Que evidenciamos que no hay en el municipio para la protección de esos derechos y que recomendaciones hacemos

Que las políticas públicas existentes en materia de juventud, o que involucra a la juventud, sean realmente implementadas y ejecutadas, ya que, como se dialogaba en un encuentro con los grupos de jóvenes; ellos reconocían la importancia de que lo planeado y estipulado sea llevado a cabo y no quede en un papel únicamente, por lo cual, los jóvenes manifiestan su insatisfacción, por un lado porque dicha política al considerar varias necesidades de la población juvenil, no abarcaba las

particularidades de las realidades de este grupo poblacional. Y de otro lado, como ellos expresan, que lo propuesto y lo establecido pase de un escrito a la realidad, desarrollando así las actividades allí expuestas.

Los jóvenes reclaman el ser tenidos en cuenta en el momento de toma de decisiones, tanto para la planeación y realización de dichos procesos que le concierne a la juventud, como también al momento de implementarlos, de forma que pueda darse una adecuada efectividad y eficiencia de los programas diseñados, al igual que respondan a las necesidades y las particularidades de las diversas realidades de la población.

Por tal razón se considera necesario que la política pública de juventud y demás programas para la población juvenil reciban la atención y seriedad necesaria, con el fin de que estas cumplan con el objetivo de garantías, protección y cumplimiento de los derechos humanos, en este caso, los derechos de los jóvenes, de modo que se planeen y se ejecuten adecuadamente, dando respuestas a las necesidades específicas de este grupo poblacional. A su vez hacer seguimiento a los diferentes programas y proyectos diseñados para esta población y también a la política pública, de manera que dichos procesos puedan tener una trascendencia, un impacto y puedan definirse a largo plazo de modo que no sean momentáneos y asistenciales, para así lograr una verdadera transformación.

También consideramos necesario que se realice un proceso de visibilización, socialización e información acerca de la política pública de juventud, como de los demás programas y acciones que se plantean para la población juvenil. De modo que se les pueda garantizar y cumplir con el derecho a estar informados. Además, ellos mencionan como falencia la falta de comunicación, de información por parte de la Administración Municipal sobre diferentes procesos para la juventud.

Se evidencia la falta de una Política Pública para el colectivo LGTBIQ+, ya que ha sido una población fuertemente vulnerada, la cual requiere más allá de una política pública, un verdadero trabajo interdisciplinario, mediante programas, proyectos, capacitaciones, foros educativos, etc. de manera que se les dé el foco de atención que realmente ellos necesitan, al ser un grupo poblacional el cual ha sido dejado de lado. Así lograr una visibilización y reconocimiento de dicho colectivo,

logrando por medio de un proceso educativo el reconocimiento de sus derechos y el respeto por la diversidad, por las diferentes formas de vivir del ser humano.

Por lo cual se hace necesario la creación de una política pública para el colectivo LGTBIQ+ que permita la inclusión de ellos en los diversos procesos y espacios que se plantean desde la administración municipal, como también su inclusión en los distintos ámbitos (social, político, económico). Un colectivo en el que se ha evidenciado una fuerte discriminación, irrespeto y exclusión por parte de la sociedad y también por parte de entidades públicas, por esta razón es necesario la implementación de una política pública orientada a este colectivo. Seguidamente desde la Alcaldía de Andes se hace necesario un trabajo de fortalecimiento en tema de diversidad sexual que permita romper con los prejuicios creados y que permita un reconocimiento a nuevas formas de ser e identificarse; con esto acabar con las barreras de discriminación y empezar el camino para trabajar en lo diverso.

Para poder lograr verdaderos avances en materia de inclusión, es necesario no solo fijarse en los precedentes de violencia y rechazo hacia la población LGTBIQ+, también es de gran ayuda realizar un rastreo de información que, dé cuenta de las múltiples luchas que se han llevado a cabo para terminar con todas las formas de rechazo y violencia, por las cuales han tenido que pasar la mayoría de los miembros de este colectivo, no solo socialmente sino también a nivel familiar.

En temas de género se necesita promover la igualdad de género, la apertura de los espacios cerrados para las mujeres, destacando a su vez el esfuerzo individual como la variable decisiva para que las mujeres logren sus metas.

Se aprecia un trabajo fuerte en el tema de la mujer, la inserción de la misma en el campo de la educación, en el laboral, y económico, logrando así de cierta manera una mayor inclusión para ellas, y la superación de brechas de desigualdad. Sin embargo, los jóvenes presentes en la actividad realizada, reconocen la necesidad de involucrar con mayor fuerza el tema de lo masculino, teniendo en cuenta que estos también hacen parte del tema de género y es necesaria una articulación y un proceso conjunto que involucre los dos géneros para así lograr la equidad, y la superación de injusticias y desigualdades.

Bibliografía

- Constitución política de Colombia 1991(s.f.). [Archivo PDF].
<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Anexo 10: Informe de la situación del suicidio en Andes (Sistematización de actividades)

Informe de la situación del suicidio en Andes (Sistematización de actividades)

El tema del suicidio se viene desarrollando recientemente en nuestro municipio andino con mayor fuerza, dado el incremento en las cifras de suicidio para el presente año con respecto al año anterior; siendo la población joven la principalmente involucrada, captando así la atención de diversos sectores como el educativo y el sector salud. Lo cual ha llevado a que la administración municipal despliegue diferentes procesos y acciones en función de la prevención del mismo, en una articulación interinstitucional con diversos actores, profesionales y entidades, quienes de alguna manera se ven involucrados en la atención de este fenómeno, a fin de lograr una intervención interdisciplinaria y oportuna que responda a las necesidades de dicha situación, mediante un impacto positivo en la disminución de los casos y en la atención efectiva a través de un adecuado acompañamiento.

Según la información suministrada por la Secretaría de salud y el informe sobre suicidios e intentos de suicidios en Andes 2020-2021 se encontró lo siguiente:

Los casos de suicidio en Andes se triplicaron en comparación con el año 2020. En este último se presentaron 4 suicidios, 3 de ellos en la zona urbana y 1 en la zona rural. A diferencia del año en curso se dio un aumento en los casos de suicidios en la zona rural, con una cifra de 6 suicidios, de un total de 12 que se han presentado en el año 2021. En cuanto al género, es el masculino el de mayor prevalencia, evidenciándose en las cifras de ambos años. Para el 2020 fueron 3 los casos correspondientes al género masculino y para el 2021 han sido 10 casos del mismo género. Cabe mencionar que en la mayoría de los casos el método utilizado fue el ahorcamiento, y que en uno de los casos presentados había antecedentes y notificación de intento de suicidio en años anteriores.

En cuanto a los intentos de suicidio, se notificaron 46 intentos en total por ambos años. Para el año 2020 se identificaron 26 intentos de suicidios, 16 correspondieron al género femenino, y 10 del

género masculino. Para el año 2021 se han presentado 20 intentos, de los cuales 14 corresponden al género femenino y 6 al género masculino. Frente a los intentos previos, en el 2020 se registró en un 34,6 % de los casos intentos de suicidio previos, y para el año 2021 se presentó un aumento de un 60% de personas con intentos previos. Cabe aclarar que según el informe sobre suicidios e intentos de suicidios en Andes 2020-2021, en ninguno de los casos se presentaron intentos posteriores.

El 91,3% de los 46 casos de intentos previos presentó ideación suicida, el 65,2 % presentó antecedentes de depresión, trastornos en la personalidad, bipolaridad y esquizofrenia; el 37% manifestó tener problemas de pareja, el 10,9% problemas de consumo de sustancias psicoactivas, el 4,3% manifestó tener historial familiar suicida, el 4,3% expresó tener un plan suicida, y otros factores como los problemas laborales, económicos, legales, y problemas de carácter familiar. Estos casos fueron remitidos a diferentes disciplinas como psicología, psiquiatría o trabajo social.

A continuación se expondrán algunas características y generalidades del suicidio, como también algunos lineamientos y bases para la prevención e identificación de posibles casos (información obtenida y compartida en un conversatorio denominado: hablemos de salud mental y primeros auxilios psicológicos, y un foro sobre salud mental difundido por parte de la administración municipal, en el cual participaron diferentes profesionales como psicólogos y diversos sectores, como el sector salud y el sector educativo). Además, se esbozarán algunas de las diversas acciones que se están tomando desde la administración municipal y más específicamente desde la secretaría de salud en cuanto a esta situación.

El suicidio es una autoeliminación, un problema de salud pública, definida Según “la Clasificación Internacional de Enfermedades - CIE - de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1993), del Manual Diagnóstico y Estadístico (DSM-5) y de la Asociación Psiquiátrica Americana (APA), la conducta suicida se considera un síntoma de un malestar o trastorno emocional o mental y no representa un diagnóstico en sí mismo y, en consecuencia, se debe revisar la presencia de otros síntomas emocionales o comportamentales que en conjunto hagan parte de su diagnóstico” (MINSALUD, 2018). La conducta suicida es un evento multicausal, que según la OMS y la OPS se considera evitable.

Durkheim (1987) hace una clasificación del suicidio y denomina 3 razones por las cuales se da este:

1. El egoísmo
2. El altruismo (el humanismo, en el cual la persona se interesa más por el entorno que por sí mismo)
3. El anómico (esa persona que no tiene norma ni reglas).

Además, este autor define el suicidio en 8 categorías:

- Epicúreo: vivir siempre y cuando haya satisfacción
- Obligatorio: persona obligada a estar en determinada situación
- Depresivo: persona inmersa en un estado de tristeza absoluto
- Colérico: por impulso
- Obsesivo: alguien que habla de su muerte, de cómo y cuándo lo harán
- Estoico: dificultad para expresar emociones
- Fatalista: deterioro de las situaciones del día a día
- Heroico: quien considera que los demás estarían mejor sin el

Existen otros factores asociados al suicidio, los cuales son: la historia familiar de suicidio, la historia familiar de trastornos mentales, y la historia de hospitalización psiquiátrica.

El suicidio tiene 3 niveles. Primero está la ideación suicida, la cual consta de ideas que pasan por la cabeza ante una determinada situación o porque se cruza el pensamiento por la mente. El segundo es el intento suicida, este es el acto lesivo como resultado no letal. Y por último está el suicidio, el cual es la consumación del acto, es la muerte derivada de una lesión.

¿Porque se da el suicidio? realmente el suicidio es el resultado de diversas variables, de distintos factores y situaciones por la cual atraviesa una persona en un momento de crisis, convirtiéndose así en un evento multicausal. Algunos de estos son:

1. Depresión
2. Trastorno bipolar en fase depresiva

3. Trastorno de personalidad
4. Alcoholismo
5. Esquizofrenia
6. Intento de suicidios previos

Frente a los intentos de suicidio se dice que, si una persona intenta suicidarse una vez y no logra, las probabilidades de que vuelva y lo intente es de un 50%. En el caso de un segundo intento de suicidio existe un 70% de probabilidades de que lo repita, y para un tercer intento hay un 90% de probabilidades de que lo intente. Esto no es ajeno a la situación andina en relación al suicidio, pues según lo expuesto anteriormente puede evidenciarse que un intento previo ha desencadenado intentos posteriores.

Existen diversos factores de riesgo, entre los cuales están los siguientes:

- La edad: entre los 15-35 años
- Relación hombre mujer: En el hombre es mayor la ideación, los intentos de suicidio, pero menor el acto suicida. Caso contrario al de la mujer. en las mujeres es mayor las cifras de suicidios y menor la ideación suicida. Para el caso del municipio de Andes no respalda esta premisa, pues los casos de suicidios en su mayoría corresponden al género masculino, pero en cuanto a la ideación suicida y los intentos de suicidio son mayores las cifras en el género femenino.
- Otros: El lugar de residencia: Área urbana
Separados, viudos, desempleados, viven solos
Ocupación
Migrantes

Los traumas en la infancia como: abuso emocional, abuso físico sexual, abuso de sustancias en el hogar y padres separados, aumentan el riesgo de un suicidio de 2 a 5 veces.

Factores sociales y ambientales:

- Disponibilidad de un medio para cometer el suicidio

- Credo religioso

Factores de riesgo en menores

- Trastorno de conducta alimentaria
- Relaciones conflictivas con docente
- Temor al castigo
- Percepción de carencia de apoyo escolar o familiar
- Bullying o matoneo
- Autolesiones en la piel (cutting)

Factores de riesgo en adolescentes y jóvenes

- Fracaso escolar
- Pérdida de un familiar o amigo por suicidio
- Consumo de sustancias psicoactivas
- Alteración de la identidad sexual
- Desvinculación escolar

Factores de riesgo en edad adulta

- Crisis emocionales: divorcio, violencia, muerte de un ser querido
- Pérdidas financieras: dificultades económicas
- Problemas laborales o legales

Factores en edad avanzada

- Enfermedades crónicas/terminales
- Pérdidas afectivas
- Soledad
- Dificultades de vivienda

Estas son algunas de las señales de aviso que nos podrían permitir identificar y estar alertas ante un posible caso de suicidio

- Dificultad para concentrarse
- Deseos de morir
- Falta de respuesta a los elogios
- Aviso de planes o intentos de suicidarse. Entre este hay dos comportamientos:
- El que verbaliza: quiero matarme, no quiero ser un problema por más tiempo

- El que da señales verbales como: no quiero ser un estorbo
- Regala objetos valiosos
- Cambios de estados de ánimo repentinos
- Notas de suicidio
- Pérdida de esperanza en el futuro
- Falta de interés en actividades favoritas
- Persona que expresa sentimientos de culpa, vergüenza, odio a sí misma

También están los denominados factores protectores, los cuales van a servir de apoyo y soporte ante una posible conducta suicida:

Factores familiares: Apoyo de la familia

- Buena relación con los miembros de la familia

Factores cognitivos: Confianza en sí mismo

- Búsqueda de ayuda - búsqueda de consejo
- Receptividad

Factores comunales y sociodemográficos: Integración social

- Buenas relaciones con sus compañeros
- Apoyo de personas relevantes

En cuanto a las posibles acciones a implementar para la atención oportuna y efectiva en el tema del suicidio, en el encuentro se expusieron algunas estrategias, entre las cuales esta: la creación de una ruta de atención, pero en el caso de Andes, que ya cuenta con una, es fundamental fortalecerla y hacer la respectiva socialización; crear comités, acá es fundamental que estos sean conformados por personas que manifiesten su interés, y que cuenten con las habilidades correspondientes; identificar redes de apoyo, generar espacios de prevención, constituir sistemas de comunicación, cualificar el personal e informar a la comunidad.

Existen unos pasos o lineamientos a seguir para la prevención de la conducta suicida. A continuación, mencionaremos algunos de ellos:

- Fortalecer la salud mental municipal

- Fortalecer el plan educativo institucional
- Generar bienestar en las comunidades
- Sensibilizar
- Visibilizar la problemática
- Generar diagnóstico municipal
- Movilización de recursos
- Generar acciones
- Conformar redes de apoyo
- Fortalecer la prevención
- Mejorar los servicios de atención

En temas de prevención del suicidio están los denominados primeros auxilios psicológicos, estos son herramientas que permiten atender a una persona en crisis, para ayudar a que se regule y se estabilice. Cualquier persona podría brindar estos primeros auxilios, pero no cualquiera es idóneo, es decir, no cuentan con las habilidades y capacidades para atender dicha situación. A continuación, vamos a mencionar 5 pasos fundamentales en los primeros auxilios y algunas reglas a tener en cuenta al momento de brindar esta ayuda.

Paso 1: La empatía - lograr que la persona se sienta escuchada, aceptada y comprendida, reduciendo así la intensidad del aturdimiento emocional y reactiva la capacidad de resolución de problemas

Paso 2: Evaluación de la situación: Indagar sobre el presente, que es lo que sucede, que piensa y que puede hacer. Sobre el pasado inmediato, cuál fue el acontecimiento desencadenante de la crisis (quien, donde, como, cuando), e indagar por el futuro inmediato, el cual consta de identificar los posibles riesgos y definir soluciones inmediatas.

Paso 3: Sondeo de alternativas - acompañamiento a la persona para encontrar alternativas a las necesidades inmediatas

Paso 4: Iniciar acciones concretas - mediante una actitud facilitadora y orientadora ayudar a la persona a ejecutar acciones concretas

Paso 5: Seguimiento y retroalimentación

Reglas:

- No ofrezca algo que no pueda cumplir
- No tenga miedo al silencio (brindar tiempo a la persona para pensar y sentir)
- No se sienta inútil, ni frustrado
- No muestre ansiedad
- No ofrezca respuestas, facilite la reflexión
- No permita que el enojo u hostilidad de la otra persona lo afecte
- Respete las creencias religiosas
- Aceptar que el afectado necesita más ayuda de la que usted le brinda
- No permita que la persona se concentre en aspectos negativos
- No muestre lastima, pero no sea autoritario
- No confronte a la persona, que no se sienta amenazada
- No insista con preguntas más allá de lo que quiera compartir
- No haga juicios de valor
- No haga caso omiso a las amenazas de suicidio

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, y comprendiendo la necesidad de intervenir esta realidad, debido a la gran cantidad de suicidios presentados en el municipio de Andes, es fundamental poner todos los esfuerzos en la atención e intervención de este fenómeno. Es así como a continuación expondremos algunas de las acciones y estrategias que se están llevando a cabo desde la administración municipal para abordar este tema.

- Realización de autopsias psicológicas con las familias
- Fortalecimiento de estrategias y enfoques preventivos de gestión del riesgo
- Fortalecimiento de los procesos de intervención del suicidio en el municipio
- Centros de escucha vía WhatsApp: Se cuenta con la disposición de 8 psicólogos, desde acá se reciben de 4 a 5 atenciones. Cuando se sobrepasa este número de atenciones se remite al hospital y desde ahí se brinda la atención necesaria
- Fortalecimiento de los centros de escucha, hay 3 médicos que se están capacitando para brindar apoyo en la atención en estos casos

- Los temas relacionados con salud mental, pasaron a ser atendidos por triage 2, lo cual demuestra la latente necesidad y priorización de la conducta suicida
- Mayor acercamiento a la comunidad. La información difundida está llegando a la población
- Gestión de recursos y asistencia técnica: búsqueda de recursos y de apoyo con diferentes sectores, como las EPS, la nación, el departamento, universidades, aunque no se ha recibido la ayuda y respuesta esperada.
- Articulación con el hospital de salud mental de Medellín: este brinda atención por telemedicina, debido a que las personas no cuentan con recursos para desplazarse a Medellín
- Alianza con el hospital carisma
- Posible vinculación con casa de la esperanza, ya que desde allí están desarrollando una propuesta para noviembre

Bibliografía:

- MINSALUD. (2018). *Boletín de salud mental: conducta suicida. Subdirección de enfermedades no transmisibles.* <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/boletin-conducta-suicida.pdf>
- Alcaldía de Andes. (2021). *Salud mental* [Foro]. Andes, Colombia
- Alcaldía de Andes. (2021). *Hablemos de salud mental y primeros auxilios psicológicos* [Conversatorio]. Andes, Colombia
- Secretaría de Salud de Andes. (2021). *Intentos de suicidio y suicidios 2020-2021* [Informe]. Andes, Colombia